



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA
PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN**



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ACCESO DE ESTUDIANTES DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL AL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

ODS (Meta) 4.5.

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las niñas y niños en situaciones de vulnerabilidad.

PDES (Meta) 5.1.

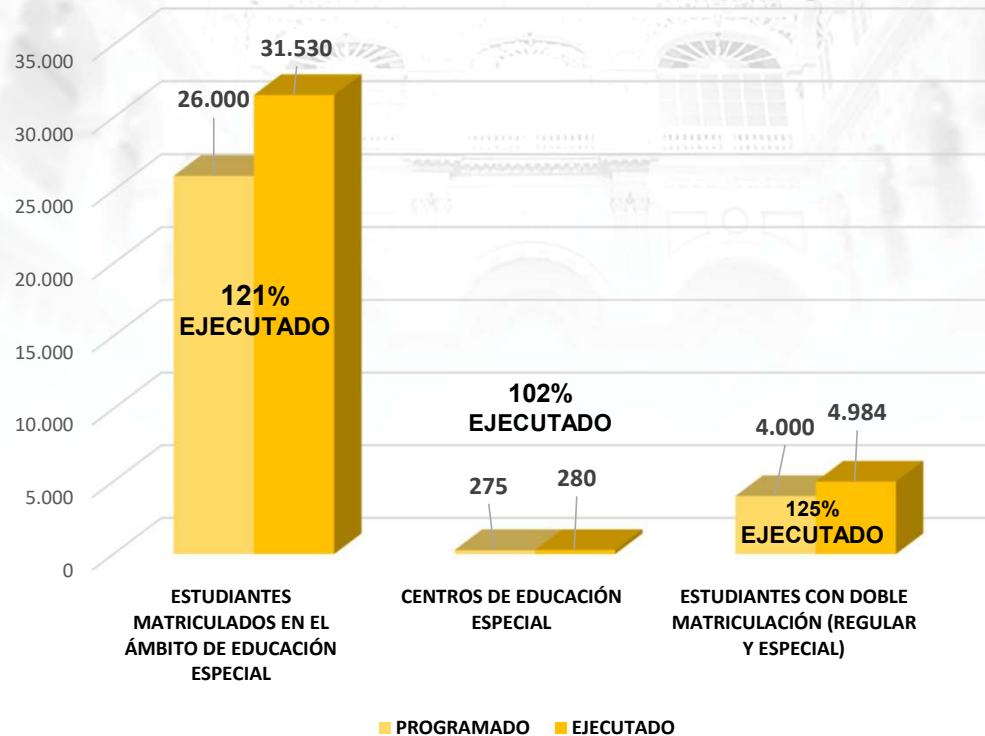
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



RESULTADO

Políticas de educación inclusiva fortalecidas e implementadas, a favor de estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ENCUENTRO DE TEATRO Y ARTE PLURAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

ODS (Meta) 4.2.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

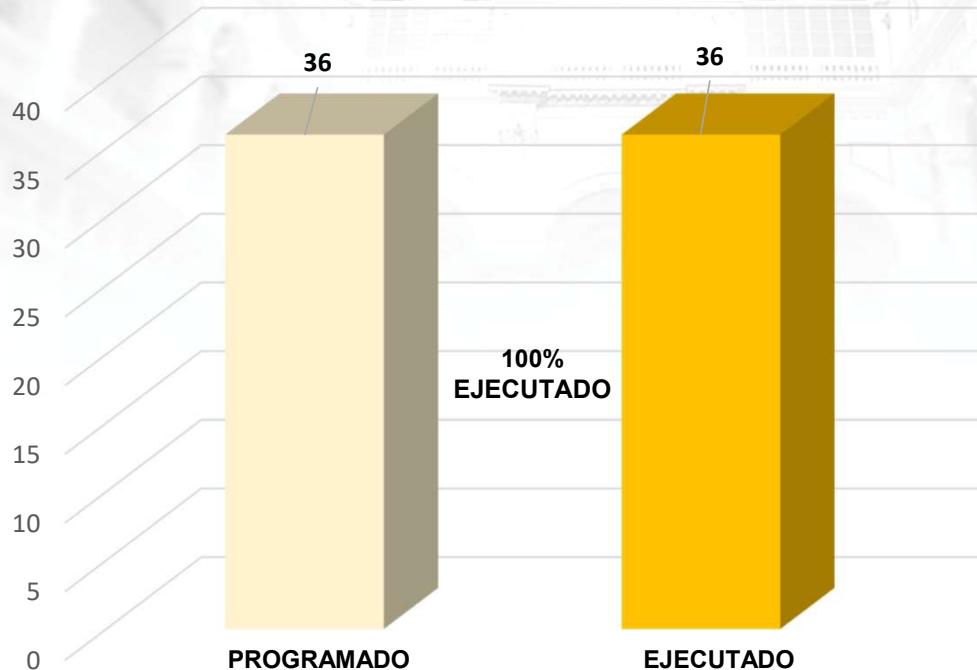
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3 AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



2025:

- 36 estudiantes con discapacidad intelectual en la Fase Nacional, cuatro por departamento.
- 9 maestras/os responsables de obras teatrales y pictóricas de nueve CEES.

RESULTADO

Fortalecimiento de la atención educativa de estudiantes con discapacidad intelectual.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

4to. ENCUENTRO DE ESTUDIANTES CON TALENTO EXTRAORDINARIO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL 2025

ODS (Meta) 4.2.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

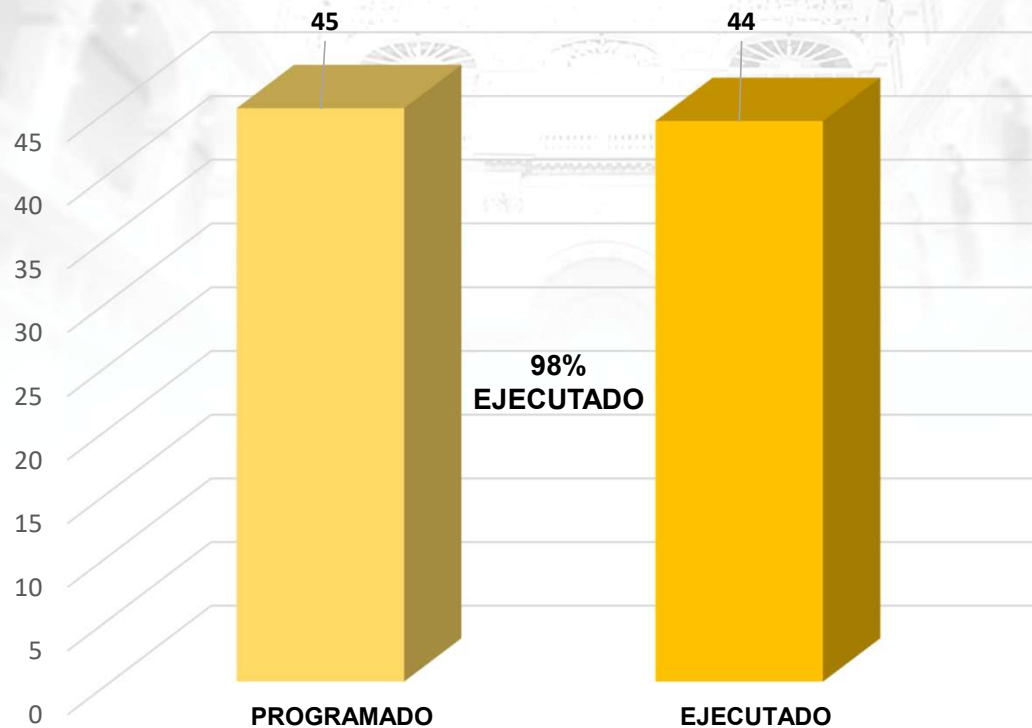
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



2025:

- Mayor participación de estudiantes en las fases: Unidad Educativa, Distrital y Departamental.

RESULTADO

Fortalecimiento a la implementación del programa de atención integral a estudiantes con Talento Extraordinario.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL - 2025

ODS (Meta) 4.2.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

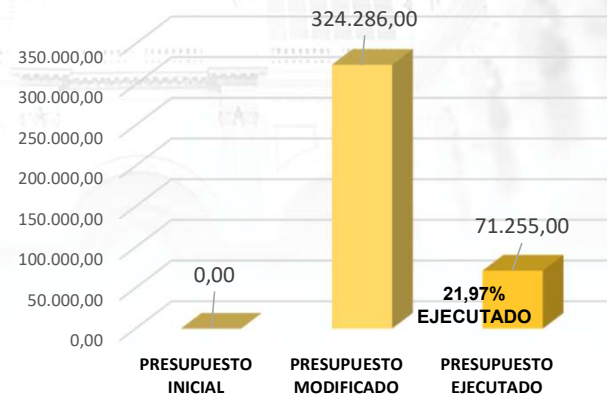
PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

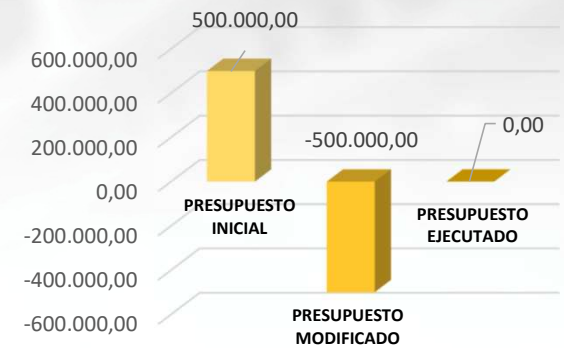
Denominación del POA: Gestión de Políticas Públicas en el ámbito de la Educación Especial



Denominación del POA: Generación de Contenidos Educativos para Educación Especial



Denominación del POA: Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial



DENOMINACIÓN DEL POA	Gestión de Políticas Públicas en el Ámbito de la Educación Especial	Generación de Contenidos para Educación Especial	Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial
PRESUPUESTO INICIAL	1.050.400	324.286	500.000.00
PRESUPUESTO EJECUTADO	618.732	71.255	0
AVANCE	58,90%	21,97%	0%



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ACCESO A EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

ODS (Meta) 4.4.4.

De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo SEP.

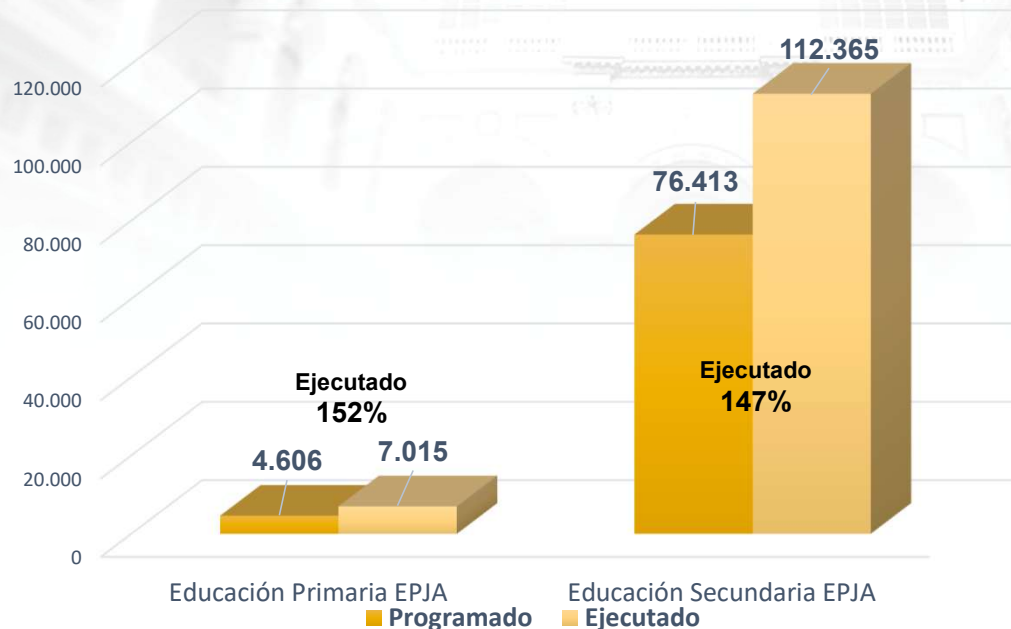
PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

Matrícula acumulada de participantes (1er y 2do Semestre)



Bs 21.000
70% de ejecución presupuestaria

ACCIÓN ESTRATÉGICA

- Para fortalecer la permanencia y conclusión de estudios en los niveles primario y secundario de Educación de Personas Jóvenes y Adultas se implementaron estrategias y normativas orientadas al acceso, permanencia y transitabilidad.

RESULTADOS

- Capacitación y actualización a 300 maestros y maestras.
- Se actualizaron normativas: Maestro itinerante, Reconocimiento de saberes, Educación diversa y apertura y cierre de CEA.
- Materiales y recursos educativos audiovisuales elaborados.
- Participación en las Olimpiadas Científica Estudiantil Plurinacional Boliviana.

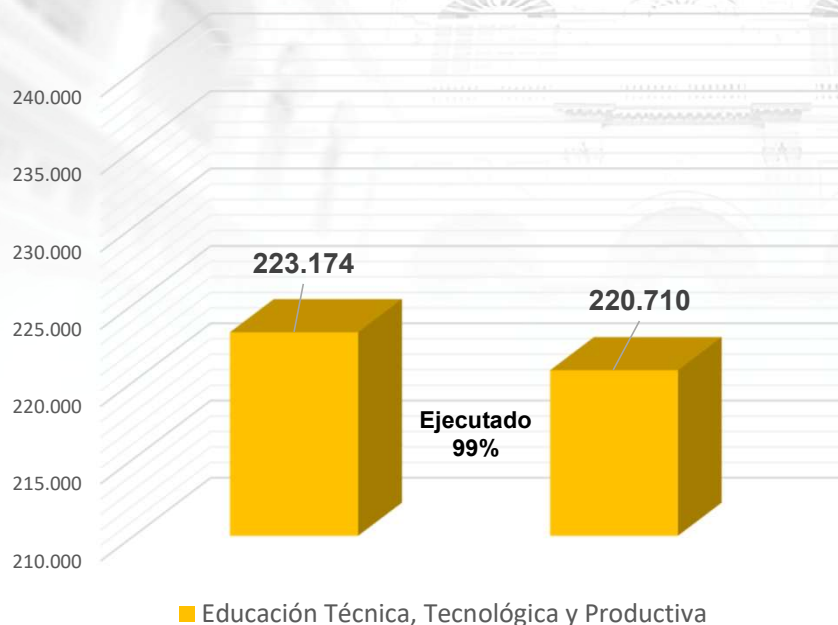
**119.380 personas jóvenes y adultas
inscritas en Primaria y Secundaria.**

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Educación Técnica, Tecnológica y Productiva (1er y 2do Semestre)



Bs 35.000
68% de ejecución presupuestaria

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

- Fortalecimiento de la educación técnica articulada con la producción y el emprendimiento mediante carreras pertinentes, adaptadas a las potencialidades productivas de cada departamento y con enfoque de transitabilidad.

RESULTADOS:

- 9 carreras técnicas orientadas a la producción y al emprendimiento, diseñadas de manera participativa y estructuradas con Planes y Programas.
- 14 Planes y Programas con transitabilidad a Educación Superior.
- Se actualizaron normativas para: La certificación de la formación técnica, la habilitación de carreras en centros y el reglamento de transitabilidad.

220.710 personas jóvenes y adultas participaron en procesos educativos en los niveles de Técnico Básico, Auxiliar y Medio.

ODS (Meta) 4.4.4.

De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo SEP.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.2.1.

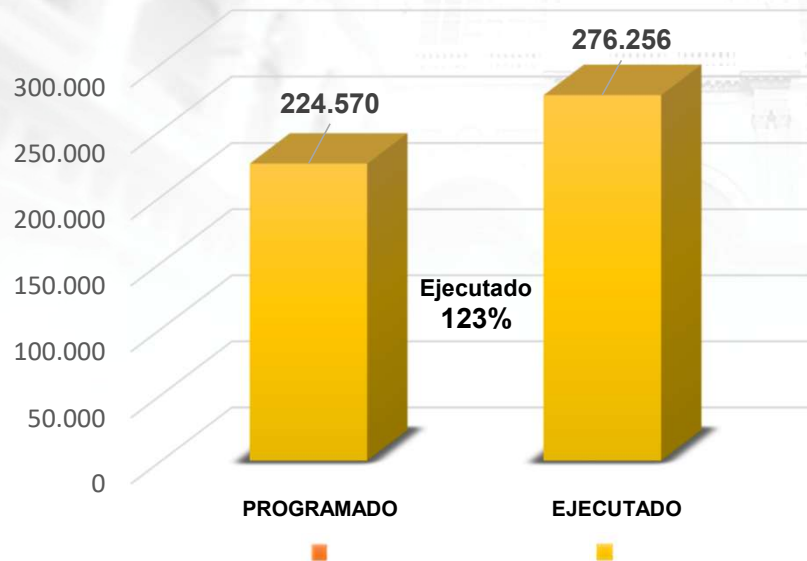
Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PERMANENTE NO ESCOLARIZADA GESTIÓN 2025

Educación Permanente No Escolarizada (1er y 2do Semestre)



Bs 842

4 % de ejecución presupuestaria

ACCIÓN ESTRATÉGICA

- Capacitación y acreditación de organizaciones sociales para dinamizar la producción.
- Implementación de planes regionales de educación productiva.

RESULTADOS

- Seis Planes Regionales de Educación Productiva implementados a nivel nacional.
- Facilitadores capacitados bajo estándares de Educación Permanente.
- Tres conversatorios sobre la cultura del emprendimiento en el ámbito de la Educación Alternativa.

276.256 personas de organizaciones sociales, productivas, servicios y pueblos originarios y afro bolivianos participan en procesos educativos.

ODS (Meta) 4.4.4.

De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo SEP.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.2.1.

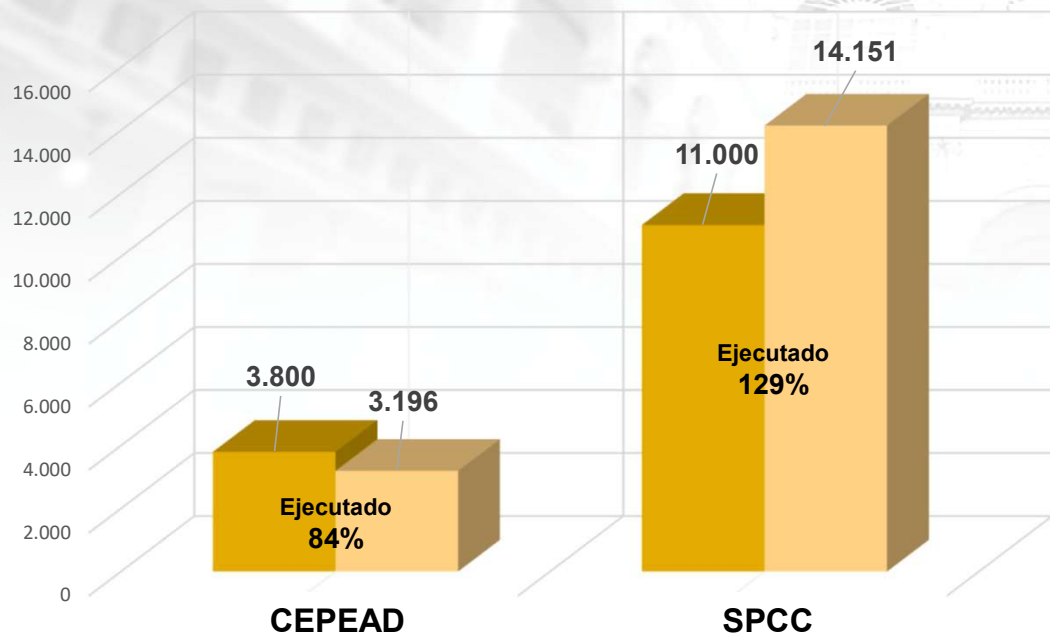
Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

EDUCACIÓN ALTERNATIVA A DISTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Matrícula del CEPEAD y certificaciones SPCC (1er y 2do Semestre)



Programado Ejecutado
Bs 50.046
67% de ejecución presupuestaria

Programado Ejecutado
Bs 174.000
87% de ejecución presupuestaria

ACCIÓN ESTRATÉGICA - CEPEAD

Fortalecimiento de la Educación Alternativa a Distancia para la población boliviana migrante.

RESULTADOS

- Elaboración de cuatro planes de capacitación.
- 20 connacionales de Brasil, Argentina, España y Chile fueron certificados en sus competencias.
- Producción de materiales educativos audiovisuales para las ofertas educativas del CEPEAD.

3.196 connacionales en el exterior participan en procesos educativos a distancia en 32 países.

ACCIÓN ESTRATÉGICA - SPCC

Mapeos y caracterizaciones, nuevos estándares ocupacionales y cursos cortos de inducción.

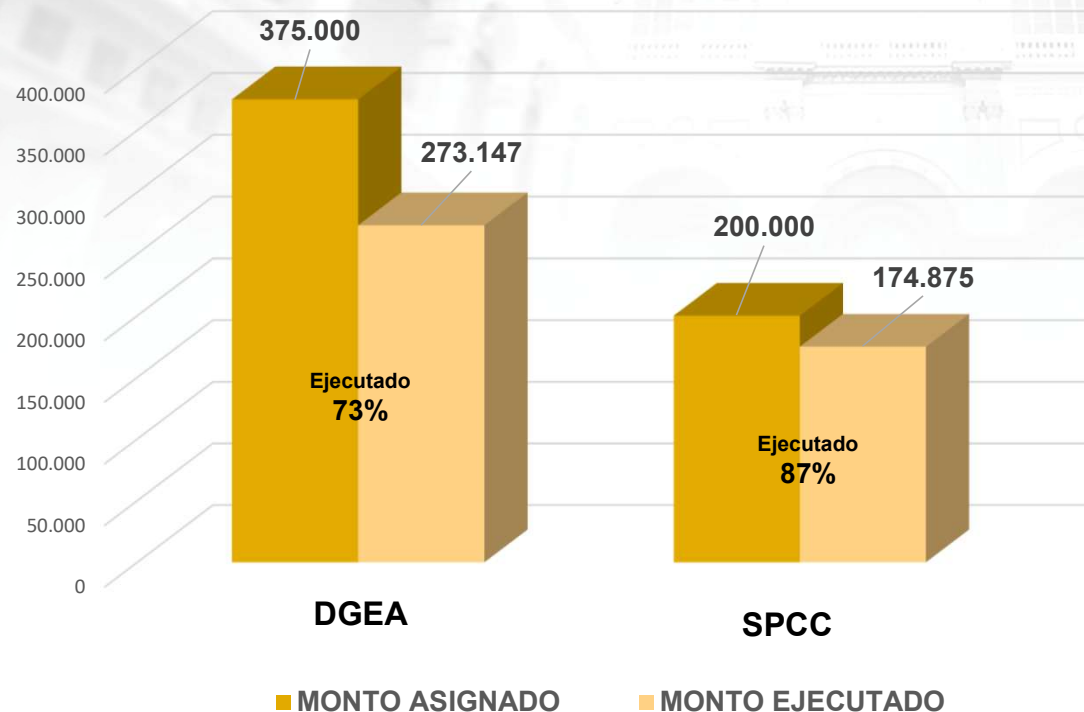
RESULTADOS

13.772 trabajadores y productores son certificados en sus competencias laborales.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DGEA

Ejecución presupuestaria DGEA y SPCC (Bs)



ACCIÓN ESTRATÉGICA

Ejecución presupuestaria priorizada, acciones para el fortalecimiento del acceso, permanencia y conclusión en la Educación Alternativa.

RESULTADOS

Ejecución de gastos recurrentes:

Bs 273.146,80 Ejecución DGEA

Bs 174.874,59 Ejecución SPCC

Presupuesto no ejecutado (saldo):

Bs 101.853 Ejecución DGEA

Bs 25.125 Ejecución SPCC

Por disposiciones emitidas por el MEFP respecto al corte presupuestario en el marco del proceso de transición gubernamental.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

COMPONENTES PROGRAMA NACIONAL DE POST- ALFABETIZACIÓN (PNP)

ALFABETIZACIÓN

Proceso educativo de corta duración, cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas.

POST- ALFABETIZACIÓN

Proceso educativo que brinda una formación de primero a sexto grado del nivel primario a las personas jóvenes y adultas mayores de 15 años.

MOVILIZACIÓN SOCIAL

Acciones dinámicas y participativas que promueven el involucramiento de instituciones, organizaciones sociales y la población en general.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión y de coordinación con entidades territoriales autónomas, entidades públicas, entidades privadas, organizaciones y otros.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

RESULTADO DEL PROCESO EDUCATIVO: ALFABETIZACIÓN GESTIÓN 2025

ODS 4 - Meta 4.6.

De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta PDES 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Resultado PSDI-SE 5.1.2.

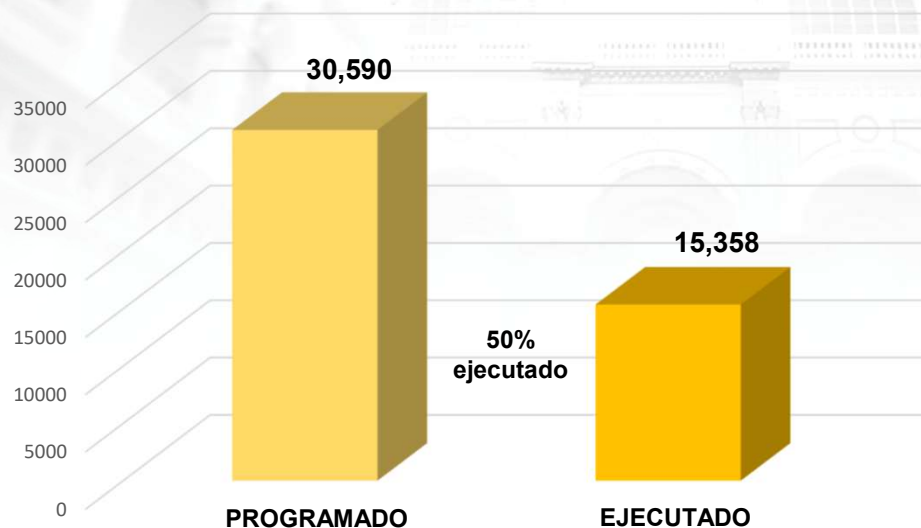
Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

Acción Estratégica PEI

5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN 2025



- Contribución a la reducción de la Tasa de Analfabetismo de 4.14% (Censo 2024) a 3.37% (PNP 2024/2025 = 62.164 personas).
- 15.119 alfabetizados en lengua castellana.
- 230 alfabetizados en lengua originaria.
- 9 personas con discapacidad.
- 1.065 facilitadores.
- 188 municipios

Desarrollar habilidades básicas de lectura, escritura y razonamiento lógico-matemático en personas mayores de 15 años a través del apoyo de facilitadores (maestros y no maestros).



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

RESULTADO DEL PROCESO EDUCATIVO: POST-ALFABETIZACIÓN GESTIÓN 2025

ODS 4 - Meta 4.6.

De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta PDES 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Resultado PSDI-SE 5.1.2.

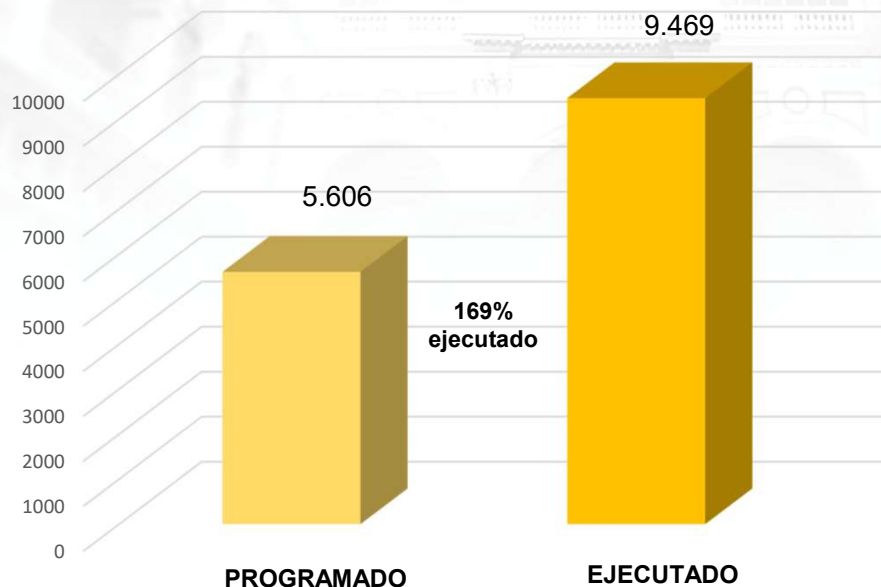
Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

Acción Estratégica PEI

5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

PARTICIPANTES QUE CULMINARON EL 6to DE PRIMARIA DEL PROCESO EDUCATIVO DE POST- ALFABETIZACIÓN 2025



- 4.217 participantes con capacitación técnica productiva.
- 43 personas con discapacidad culminaron el 6to. de primaria.
- 8 personas en contextos de encierro.
- 103 adultos mayores.
- 854 facilitadores.
- 140 municipios.

Participantes mayores de 15 años culminan el 6to de primaria con la currícula de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ODS 4 - Meta 4.6.

De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta PDES 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Resultado PSDI-SE 5.1.2.

Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

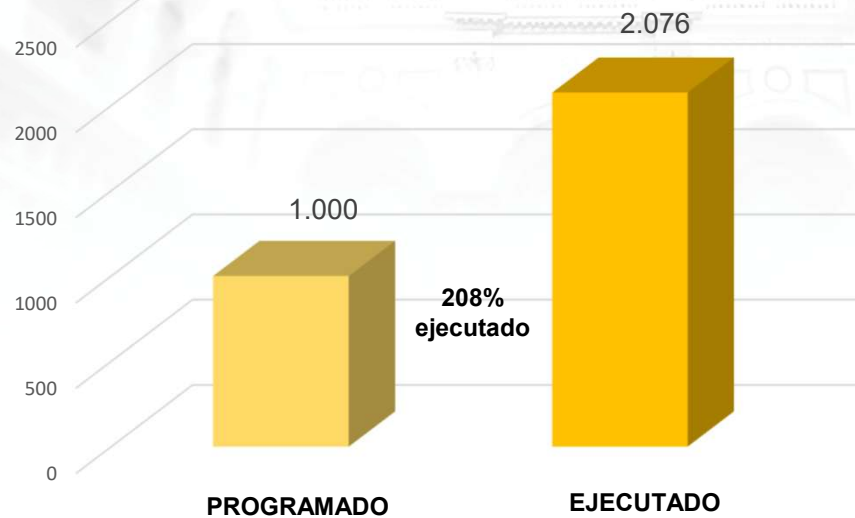
Acción Estratégica PEI

5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

RESULTADOS POR PROCESO EDUCATIVO: COMUNIDADES DE LECTURA GESTIÓN 2025

PARTICIPANTES QUE CULMINARON EL PROCESO EDUCATIVO DE COMUNIDADES DE LECTURA 2025



- 145 promotores (estudiantes de ESFM, UA, maestros, técnicos y profesionales voluntarios).
- 33 personas en contexto de encierro.
- 21 adultos mayores.
- 58 municipios.

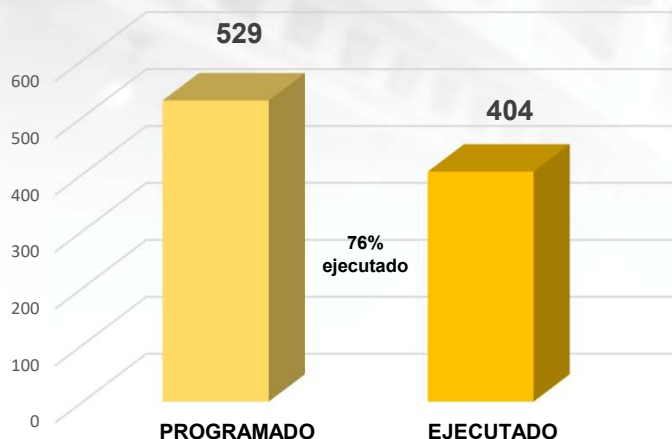
Fortalecer la práctica de la lectura, escritura y razonamiento lógico-matemático de personas mayores de 15 años de comunidades que se encuentran en situación de analfabetismo o que no tuvieron la oportunidad de dar continuidad a su formación.



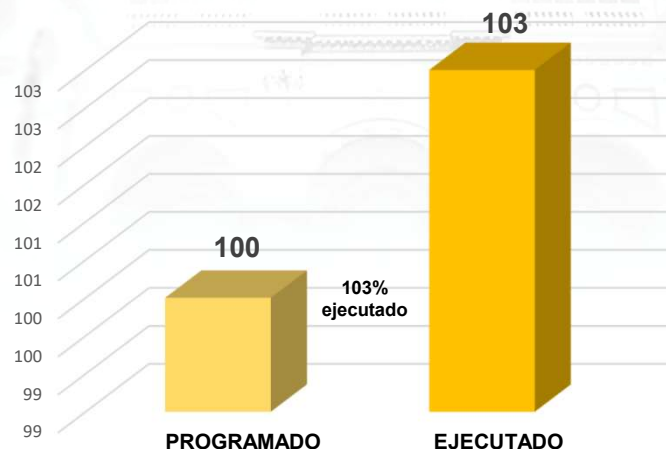
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

RESULTADOS COMPONENTE MOVILIZACIÓN SOCIAL 2025

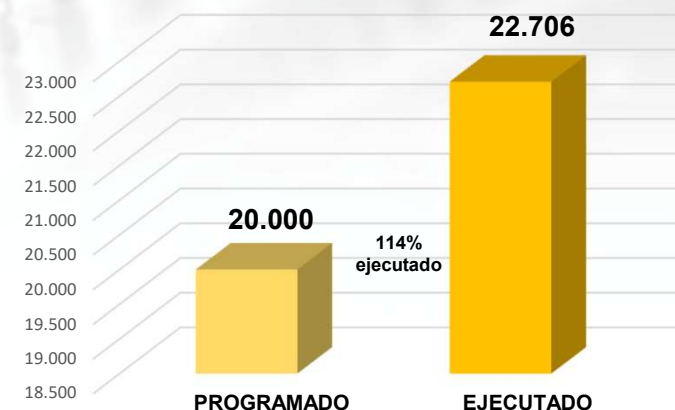
ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPARON EN LA 12va. OLIMPIADA DEL SABER 2025



BIBLIOTECAS COMUNITARIAS IMPLEMENTADAS 2025



LIBROS RECOLECTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS 2025



Inscritos 12va Olimpiada del Saber del Adulto Mayor 2025: 404 adultos mayores
Fase Departamental: 227 adultos mayores
Fase Nacional: 24 adultos mayores
Ganadores: 3 adultos mayores



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

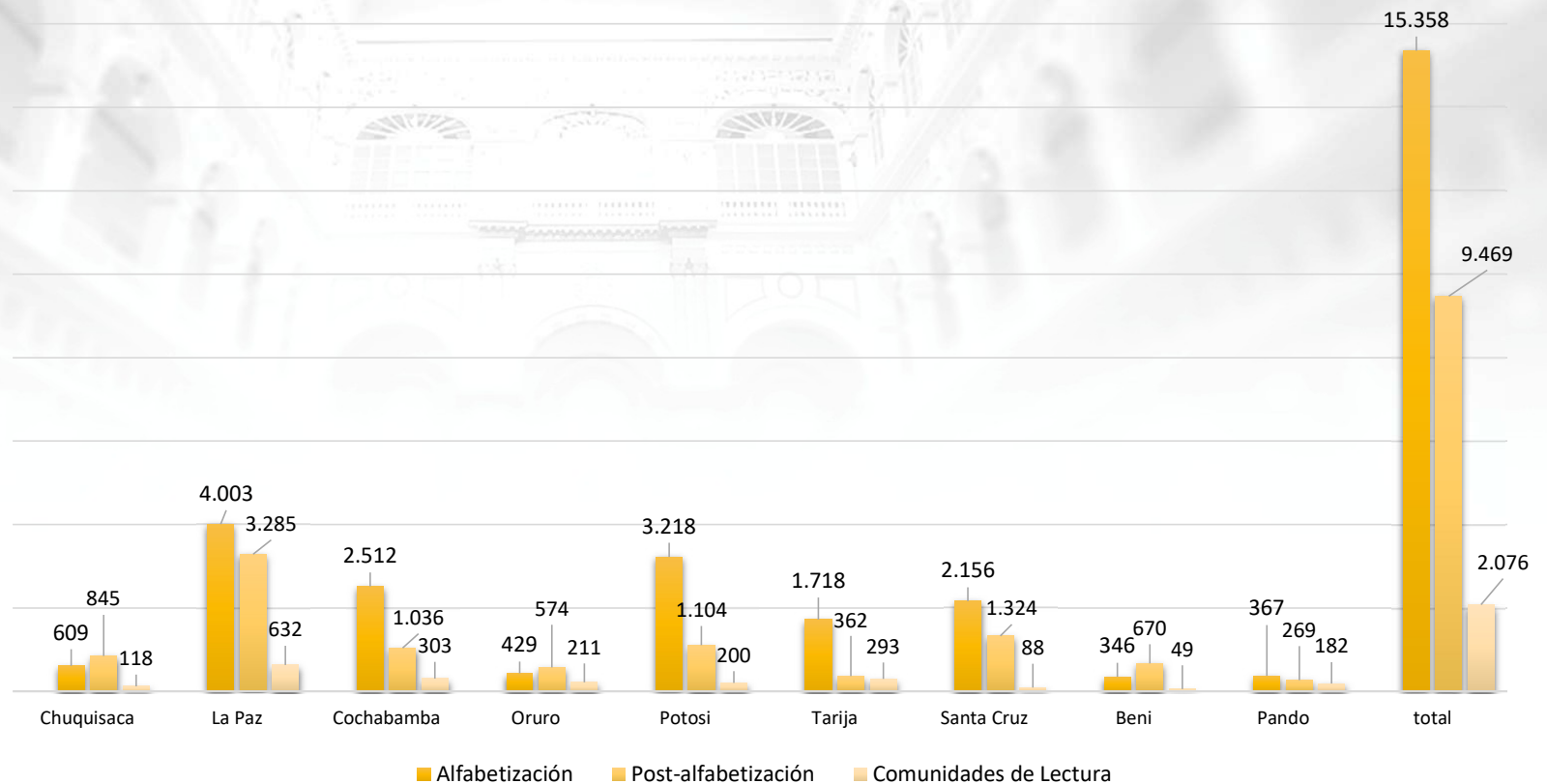
RESULTADOS SEGÚN PROCESO EDUCATIVO Y DEPARTAMENTO 2025

RESULTADOS:

15.358 personas
alfabetizadas.

9.469 personas
culminaron el 6to.
de primaria.

2.076 personas
culminaron el
proceso educativo
de Comunidades
de Lectura.





GESTIÓN INSTITUCIONAL EJECUCIÓN FINANCIERA POA GESTIÓN 2025

RECURSOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	% Ejecutado
Recursos TGN y propios (Bs)	5.700.000	4.623.904	81,1
Recursos Donación Cuba (Bs)	18.283.068	18.283.068	100,0
TOTAL (Bs)	23.983.068	22.906.972	95,5

RECURSOS DONACIÓN CUBA

Regularización de la cooperación en especie (materiales educativos) de la República de Cuba, recibida en las gestiones 2009-2011. Acuerdo suscrito en fecha 18 de junio de 2025.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ODS Meta 4.1.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria. Ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

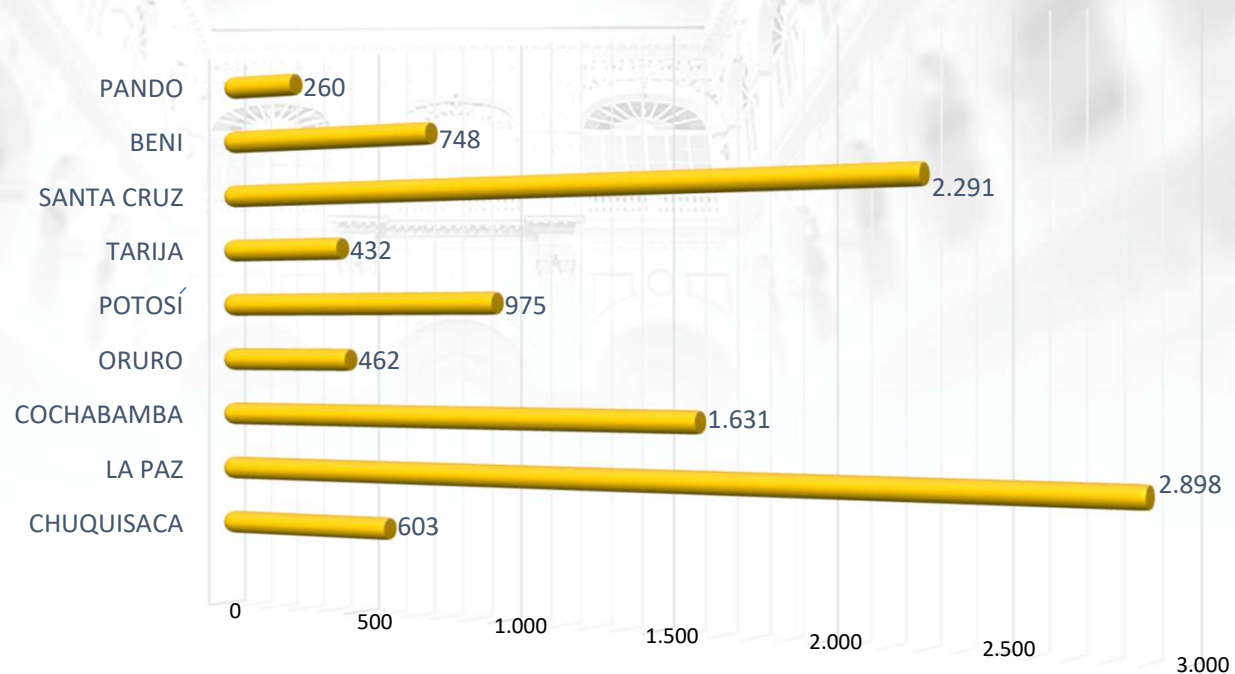
PDES (Meta) 1.3.

Dar continuidad a las políticas sociales implementadas.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.

INCENTIVO AL BACHILLER DESTACADO



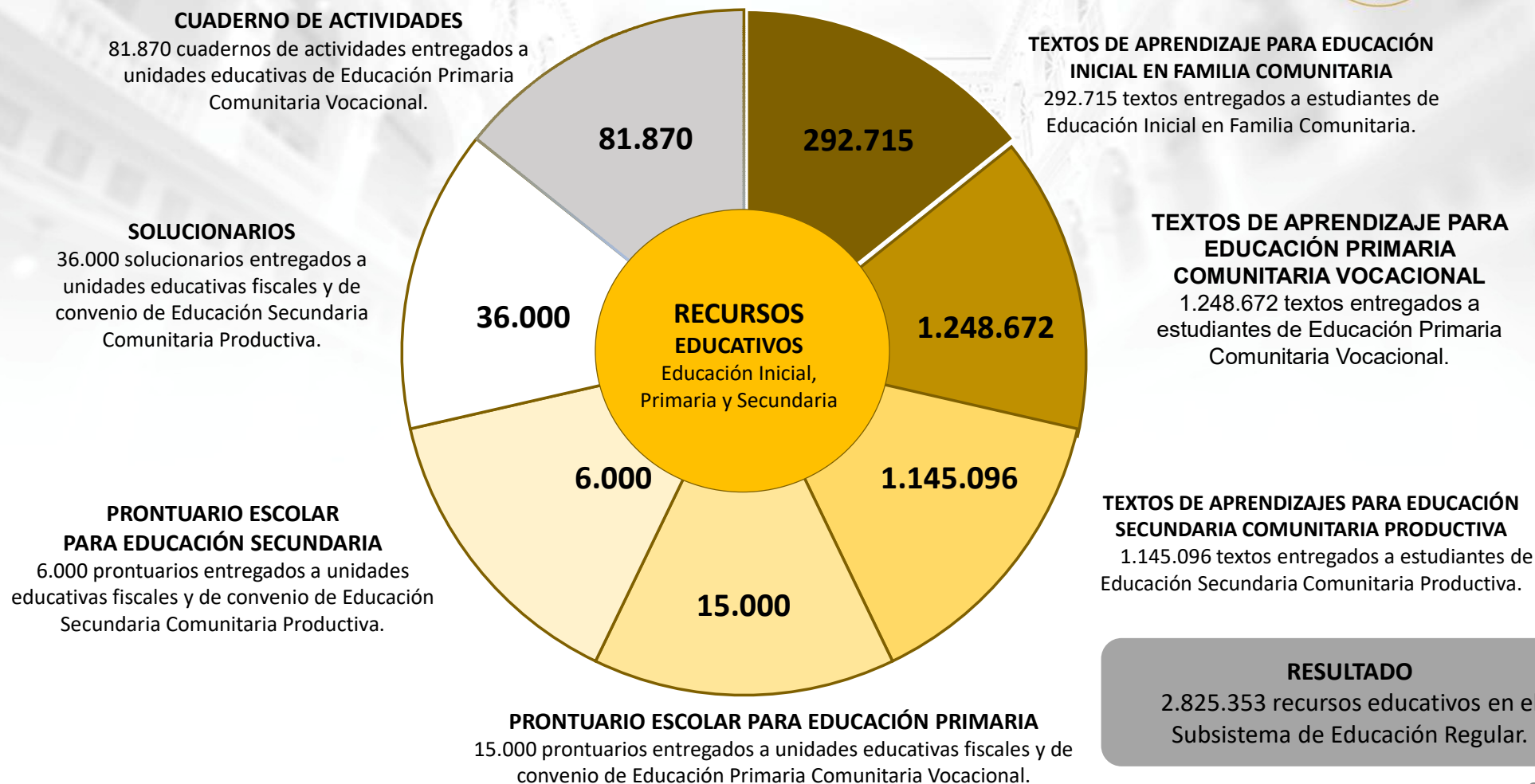
RESULTADO FINAL

10.300 estudiantes de 6to de secundaria recibieron el Incentivo al Bachiller Destacado.
Costo estimado: Bs 10.300.000

RECURSOS EDUCATIVOS SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN





FORTALECIMIENTO A MAESTROS PARA LA PRÁCTICA EDUCATIVA

ESTRATEGIAS PARA LA LECTURA Y ESCRITURA.

Maestros de unidades educativas que aplican estrategias para el fortalecimiento de la lectura comprensiva y escritura creativa.

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO.

Maestros de unidades educativas que aplican estrategias para el fortalecimiento en el pensamiento lógico matemático.

CAPACITACIÓN SOBRE NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA.

Maestros formados en el manejo y uso del nuevo Sistema de Información Educativa.

TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE.

Maestros capacitados en temas de género y medio ambiente.

RESULTADO FINAL

Bs 36.010 fueron destinados a fortalecer la práctica educativa de las maestras y maestros del Subsistema de Educación Regular.

FORTALECIMIENTO AL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ODS (Meta) 4.2.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

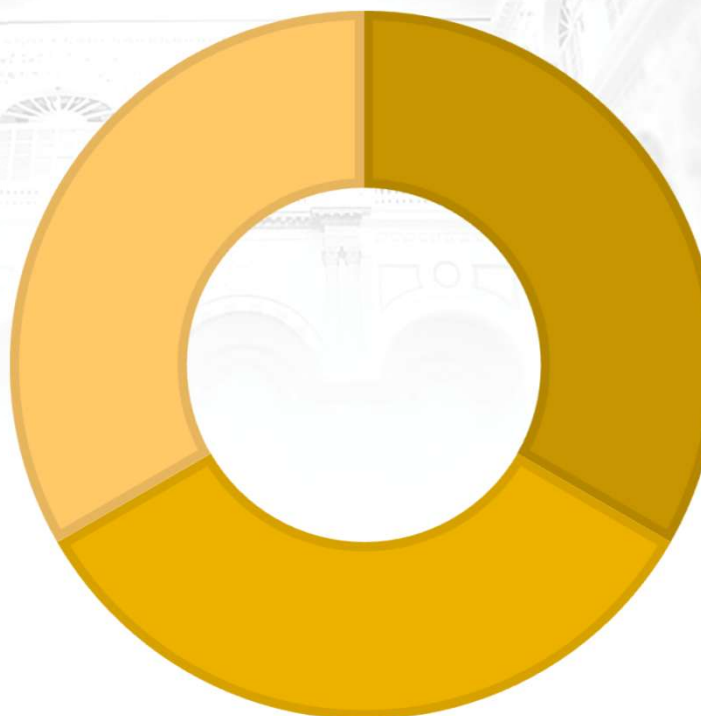
Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

- **SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVAS DE BTH**

Talleres presenciales y virtuales en los nueve departamentos.



- **VISITAS IN SITU A LAS UNIDADES TÉCNICO HUMANÍSTICAS PLENAS DEL PAÍS**

Dos operativos de visitas in situ a unidades educativas técnico humanísticas Plenas en los nueve departamentos.

MONTO EJECUTADO

Bs 80.000 para el fortalecimiento del Bachillerato Técnico Humanístico.

- **OPERATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS TÉCNICO HUMANÍSTICAS PLENAS**

Operativos coordinados en los nueve departamentos.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ATENCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA PLURINACIONAL

ELABORACIÓN DE MATERIALES

Producción de material educativo, para la etapa no escolarizada y escolarizada, que contribuye al desarrollo integral de las niñas y niños.

SOCIALIZACIÓN DE MATERIALES

Implementación de materiales educativos orientados a los componentes de desarrollo integral de niñas y niños en la etapa no escolarizada y escolarizada.

TALLERES DE FORTALECIMIENTO

Implementación de buenas prácticas, que contribuyen al desarrollo integral y holístico de las niñas y niños.

ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Desarrollo de procesos de capacitación de atención y cuidado de niñas y niños.

MONTO EJECUTADO
Bs 243.294 destinados a la
atención de políticas
públicas.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

MATRÍCULA ESCOLAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR POR NIVELES

ODS (Meta) 4.1.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

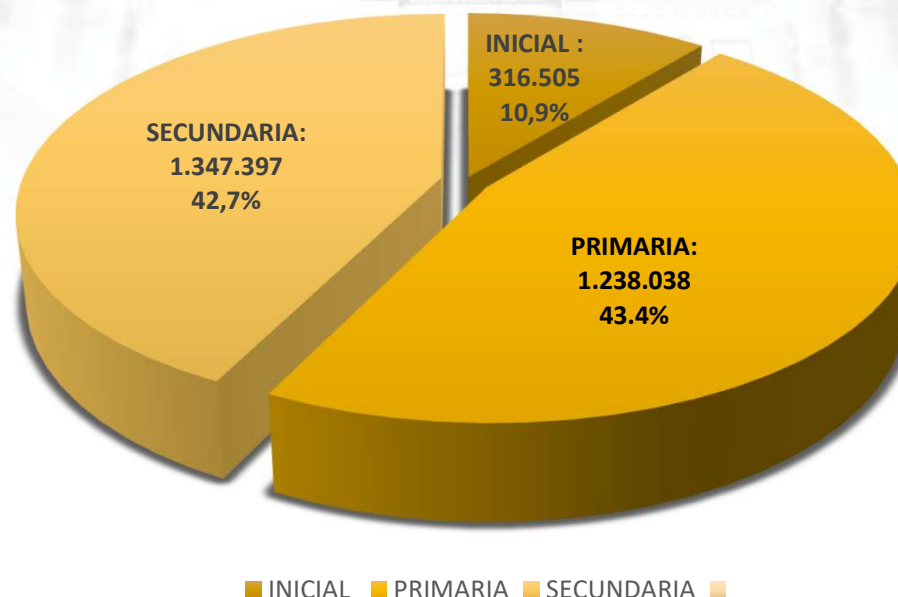
Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

INDICADOR:

Tasa de cobertura de la población, de 4 a 17 años de edad, matriculada en el Subsistema de Educación Regular.

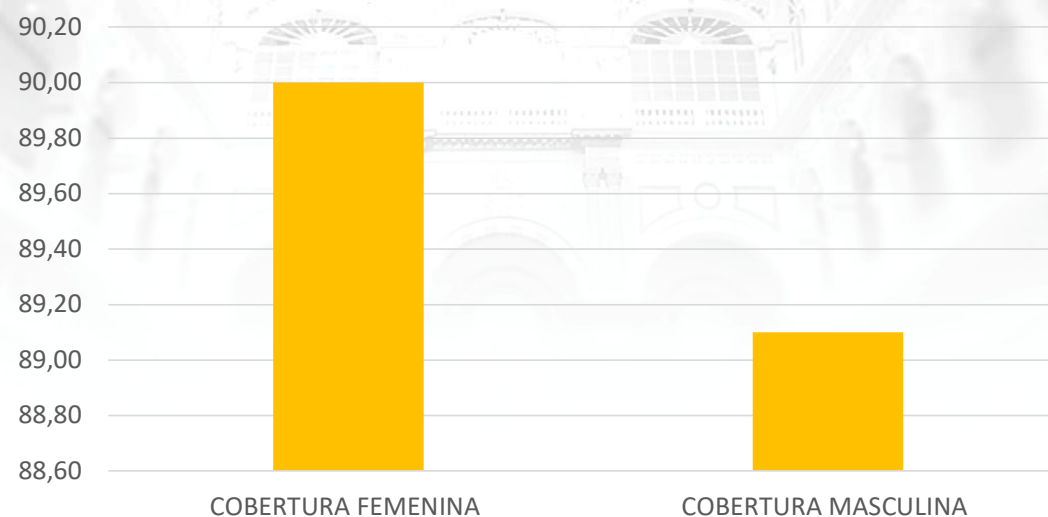


RESULTADO FINAL
2.901.940 estudiantes
matriculados en los tres
niveles del Subsistema de
Educación Regular.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIFERENCIA POR SEXO EN LA TASA DE COBERTURA DE LA POBLACIÓN DE 4 A 17 AÑOS



ODS (Meta) 4.1.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

RESULTADO FINAL

0,01 puntos porcentuales de diferencia por sexo en la tasa de cobertura de la población de 4 a 17 años.

ODS (Meta) 4.1.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

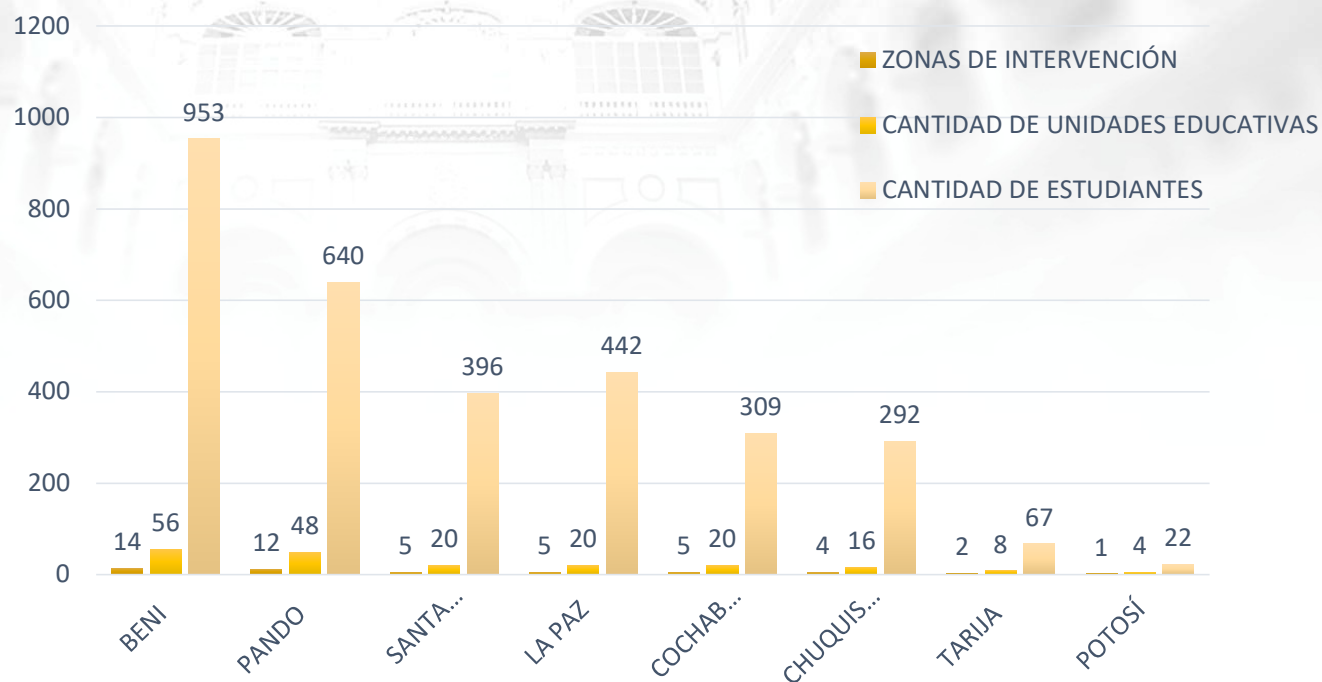
PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

TASA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN REGULAR EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MODULAR MULTIGRADO



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



RESULTADO FINAL

3.121 estudiantes atendidos en el Programa de Atención Modular Multigrado.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

TÍTULOS DE TÉCNICO MEDIO EN EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

INDICADOR

LÍNEA BASE AL 2020

14,4% bachilleres con Título de Técnico Medio en Bachillerato Técnico Humanístico.

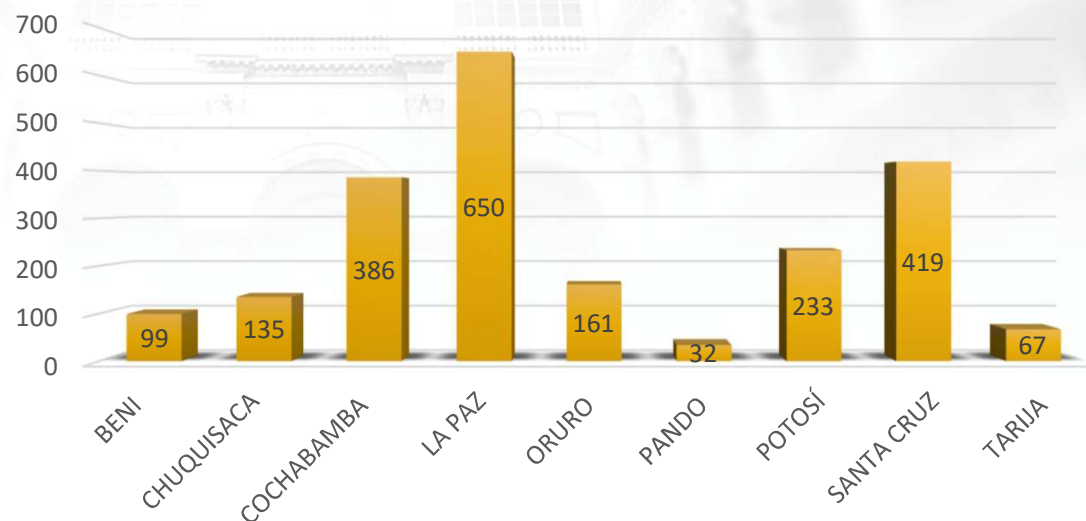
META AL 2025

23,72% bachilleres con Título de Técnico Medio en Bachillerato Técnico Humanístico.

ALCANCE AL 2025

22,17%

REPORTE HASTA LA GESTIÓN 2025



RESULTADO FINAL

56.649 estudiantes con Título de Técnico Medio en Bachillerato Técnico Humanístico.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

UNIDADES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

INDICADOR

LÍNEA BASE AL 2020

30,66% de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.

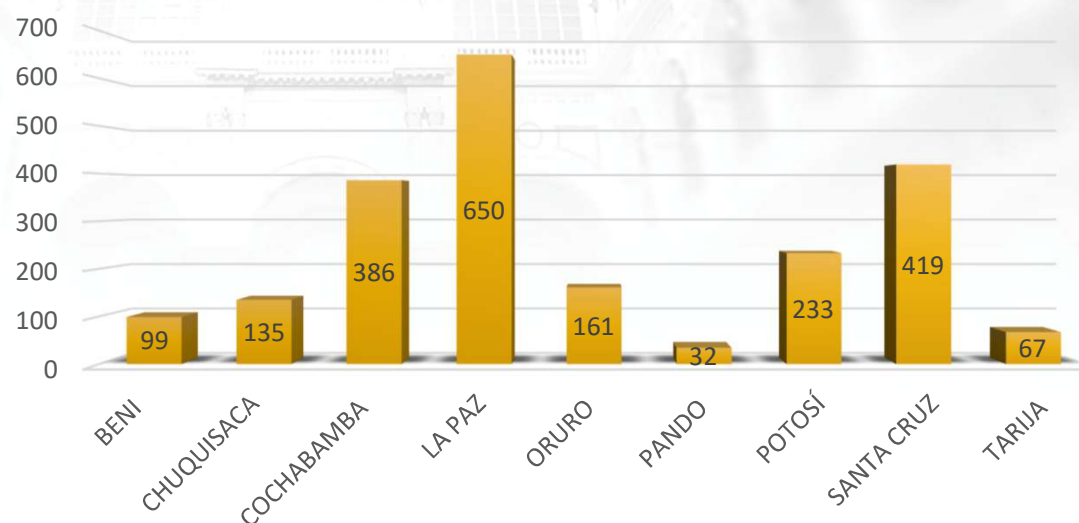
META AL 2025

50% de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.

ALCANCE AL 2025

39,33%

REPORTE HASTA LA GESTIÓN 2025



RESULTADO FINAL

2.182 unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Dirección General de Formación de Maestros

Dirección General de Educación Técnica, Tecnológica Lingüística y Artística

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Unidad de Títulos Profesionales



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS/OS Y UNIDADES ACADÉMICAS

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) 5.1.

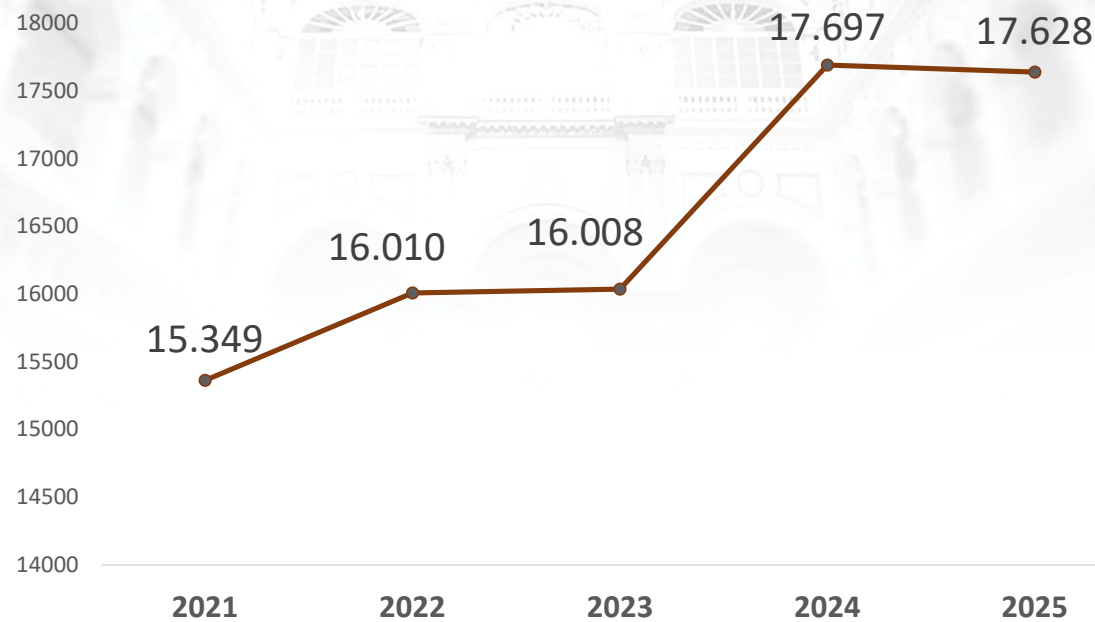
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP.

PEI (Acción) 5.1.1.1.

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.



RESULTADO 2025

Entre 2024 y 2025 se registró una **variación marginal del -0,3 %**



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN SU PROCESO FORMATIVO EN LAS ESFM Y UA

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) 5.1.

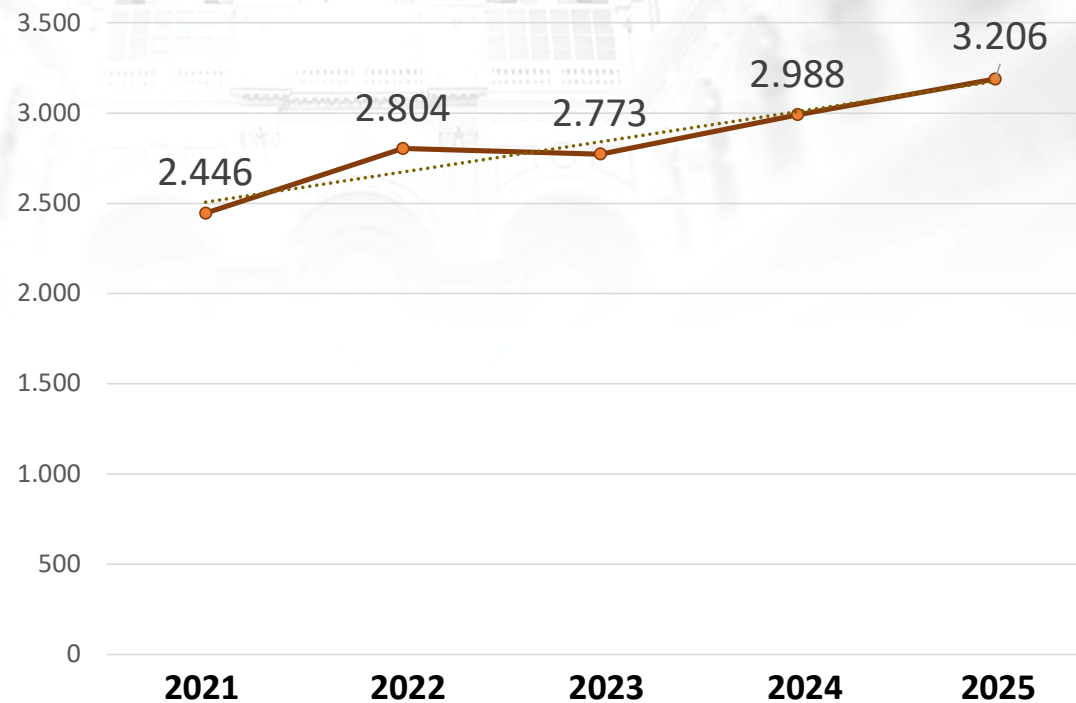
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP.

PEI (Acción) 5.1.1.1.

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad.

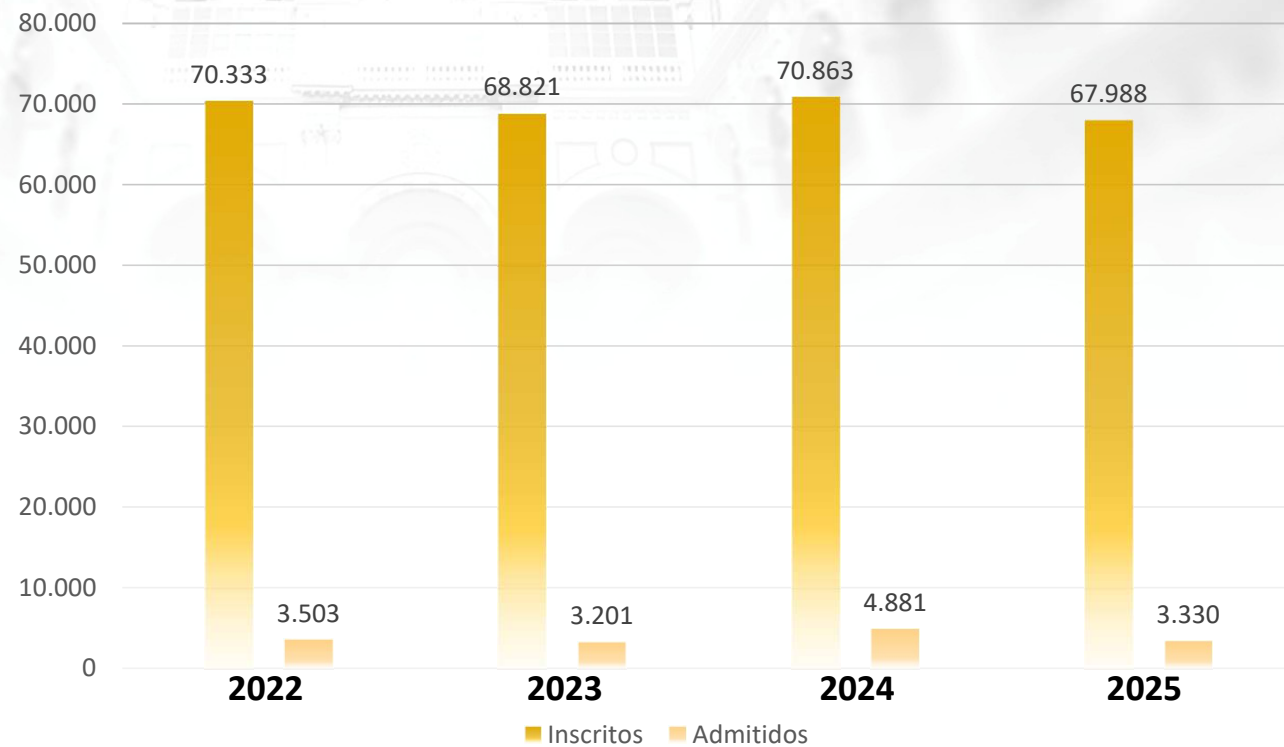
PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP.

PEI (Acción) 5.1.1.1.

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

NÚMERO DE ESTUDIANTES POSTULANTES INSCRITOS Y ADMITIDOS EN LAS ESFM Y UA





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ODS (Meta) 4.3.

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la Madre Tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

MATRÍCULA DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

N°	DEPARTAMENTO	2025			MATRÍCULA
		APROBADOS	REPROBADOS	ABANDONOS	
1	BENI	2.685	894	817	4.396
2	CHUQUISACA	4.333	840	1.006	6.179
3	COCHABAMBA	31.854	6.704	3.814	42.372
4	LA PAZ	48.615	13.315	7.672	69.602
5	ORURO	7.527	1.688	820	10.035
6	PANDO	549	182	168	899
7	POTOSÍ	6.040	1.625	1.137	8.802
8	SANTA CRUZ	23.398	3.931	2.487	29.816
9	TARIJA	6.977	1.091	1.656	9.724
TOTAL		131.978	30.270	19.577	181.825

RESULTADO 2025

La matrícula estudiantil se incrementó de 153.021 en 2024 a 181.825 en 2025.

MATRÍCULA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

N°	DEPARTAMENTO	2025			MATRÍCULA
		APROBADOS	REPROBADOS	ABANDONOS	
1	BENI	957	275	203	1.435
2	CHUQUISACA	623	237	298	1.158
3	COCHABAMBA	694	98	244	1.036
4	LA PAZ	1.818	402	482	2.702
5	ORURO	694	288	261	1.243
6	PANDO	0	0	0	0
7	POTOSÍ	570	112	164	846
8	SANTA CRUZ	1.289	36	179	1.504
9	TARIJA	635	127	216	978
TOTAL		7.280	1.575	2.047	10.902

RESULTADO 2025

La matrícula se incrementó de 9.052 estudiantes en 2024 a 10.159 en 2025.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ODS (Meta) 4.3.

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

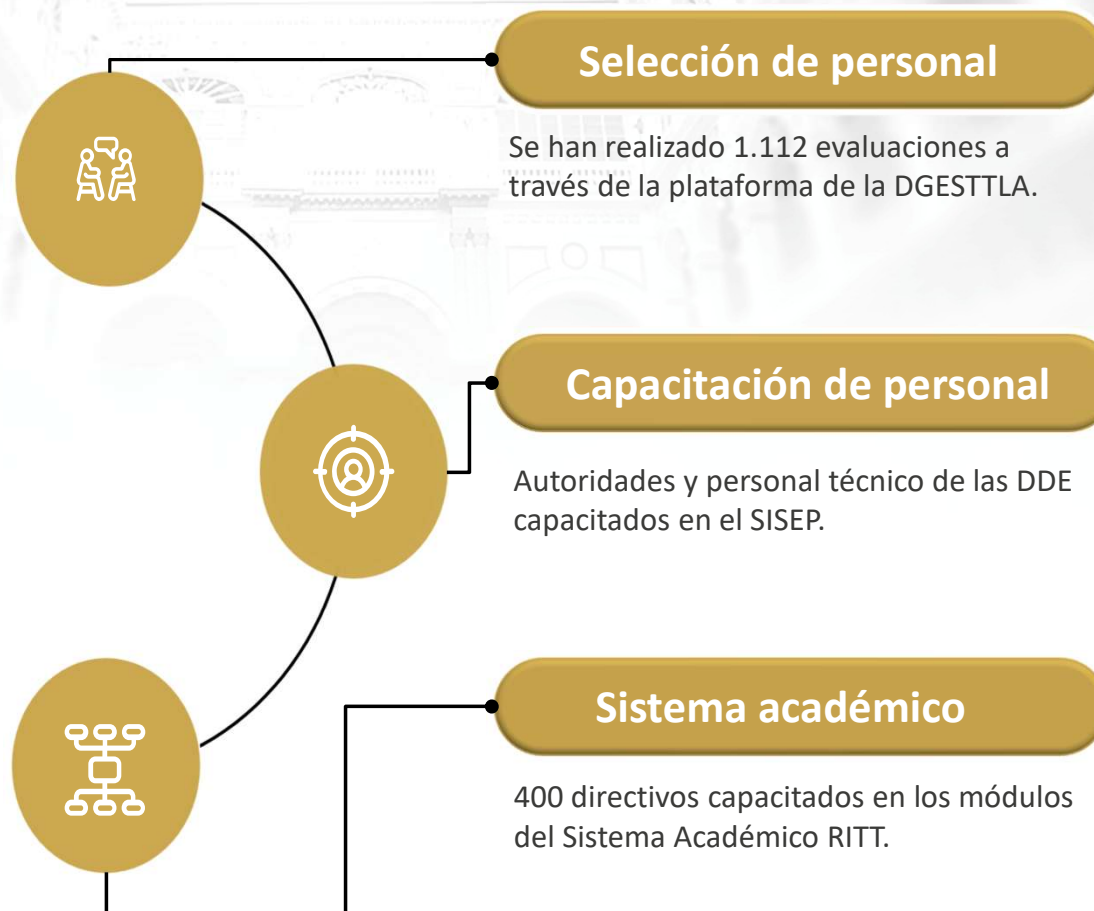
PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico para la sustitución de importaciones y el respeto a la Madre Tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

APLICACIÓN DE SISTEMAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS EN ITT's, IFA's y CECA's





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO ITT, IFA y CECA

ODS (Meta) 4.3.

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

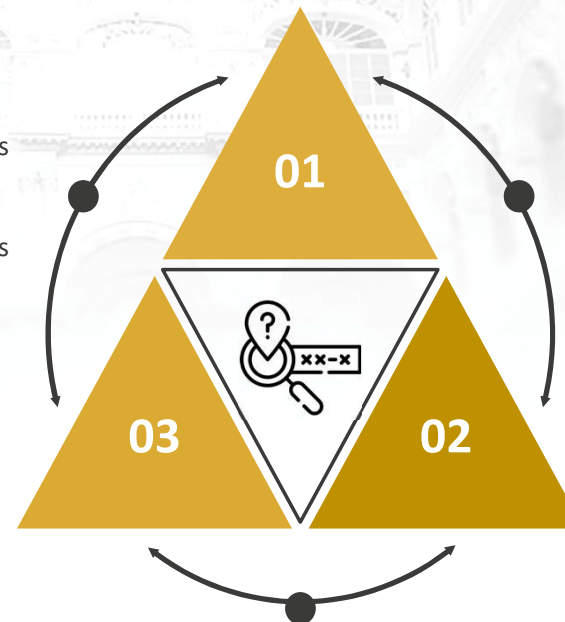
Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

Proyectos Educativos

Se evaluaron 256 proyectos educativos para la autorización de funcionamiento de carreras e institutos.



Seguimiento acompañamiento

Se realizó el seguimiento y evaluación a 41 ITT, IFA y CECA.

Socialización de la normativa

Se capacitaron 245 directivos en el marco normativo académico vigente.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

ODS (Meta) 4.3.

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico para la sustitución de importaciones y el respeto a la Madre Tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ACTIVIDADES CENTRALES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

ODS (Meta) 4.3.

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico para la sustitución de importaciones y el respeto a la Madre Tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.



2 Foros Educativos y Culturales:

- Foro Educativo y Cultural de Teatro y Cine Boliviano.
- Foro Educativo y Cultural de las Artes Bolivianas.



4 Propuestas artísticas:

- Concierto: A Tarija en el Bicentenario.
- Soberanía Artística.
- Cantata Homenaje a Bolivia.
- Arte del Bicentenario.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

FISCALIZACIÓN Y APERTURA DE CARRERAS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

PDES (Meta) 5.1.

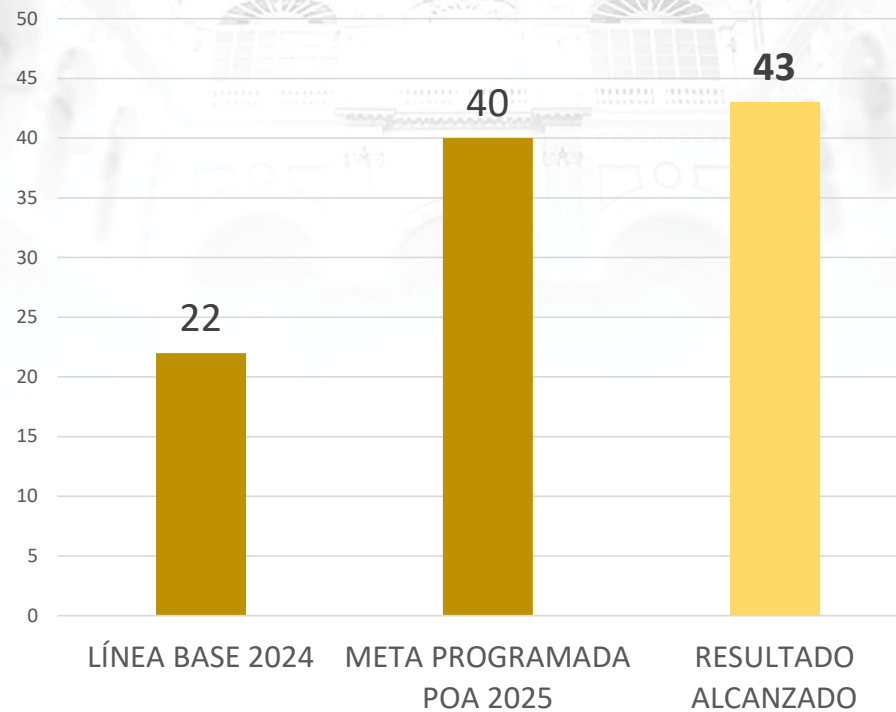
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



RESULTADO 2025

En la gestión 2025 se autorizaron 43 carreras en universidades privadas.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

REDISEÑOS CURRICULARES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

PDES (Meta) 5.1.

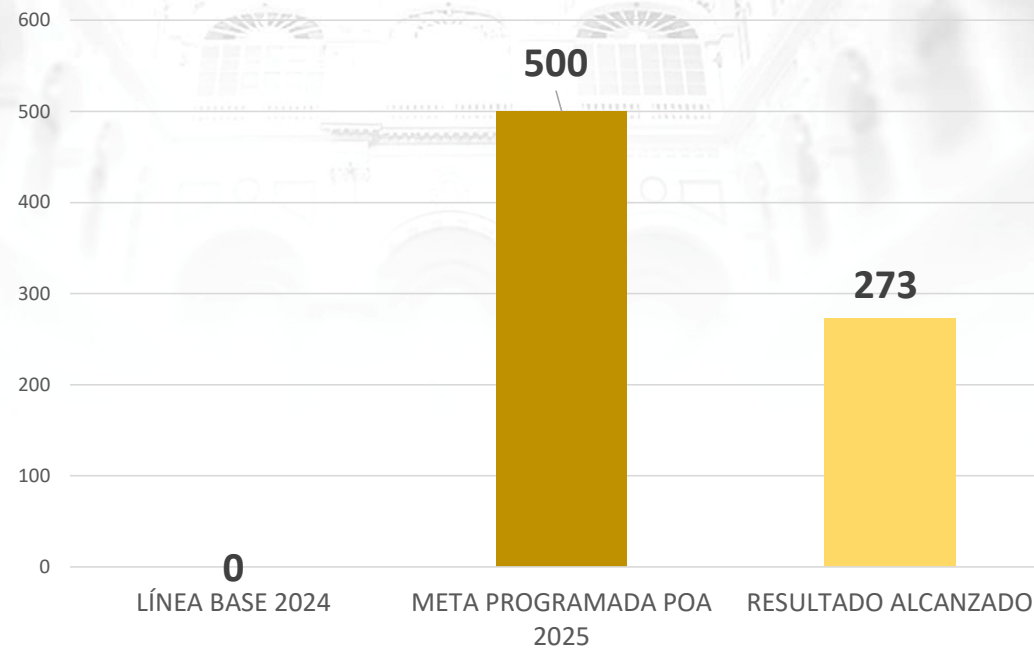
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



RESULTADO 2025

273 rediseños
curriculares
aprobados con
Resolución
Ministerial.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

OTORGACIÓN DE BECAS SOCIAL SOLIDARIAS

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

PDES (Meta) 5.1.

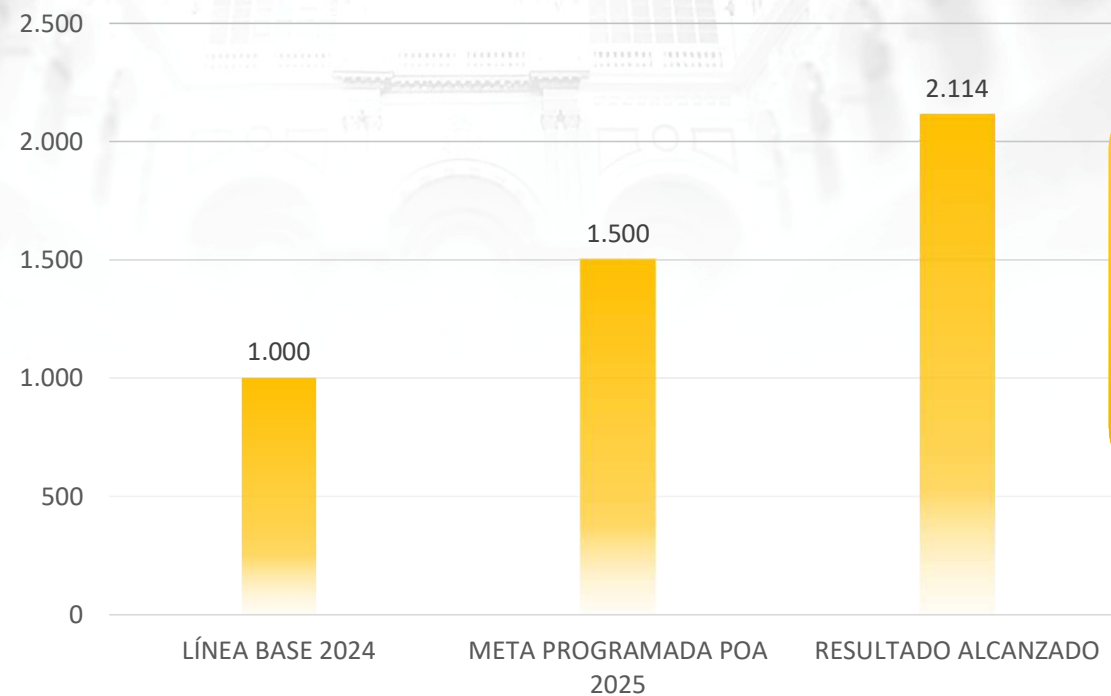
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



RESULTADO 2025

En la gestión
2025 se
otorgaron 2.114
Becas Sociales.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

RESULTADOS EDUCATIVOS EN LAS UNIVERSIDADES INDÍGENAS

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

PDES (Meta) 5.1.

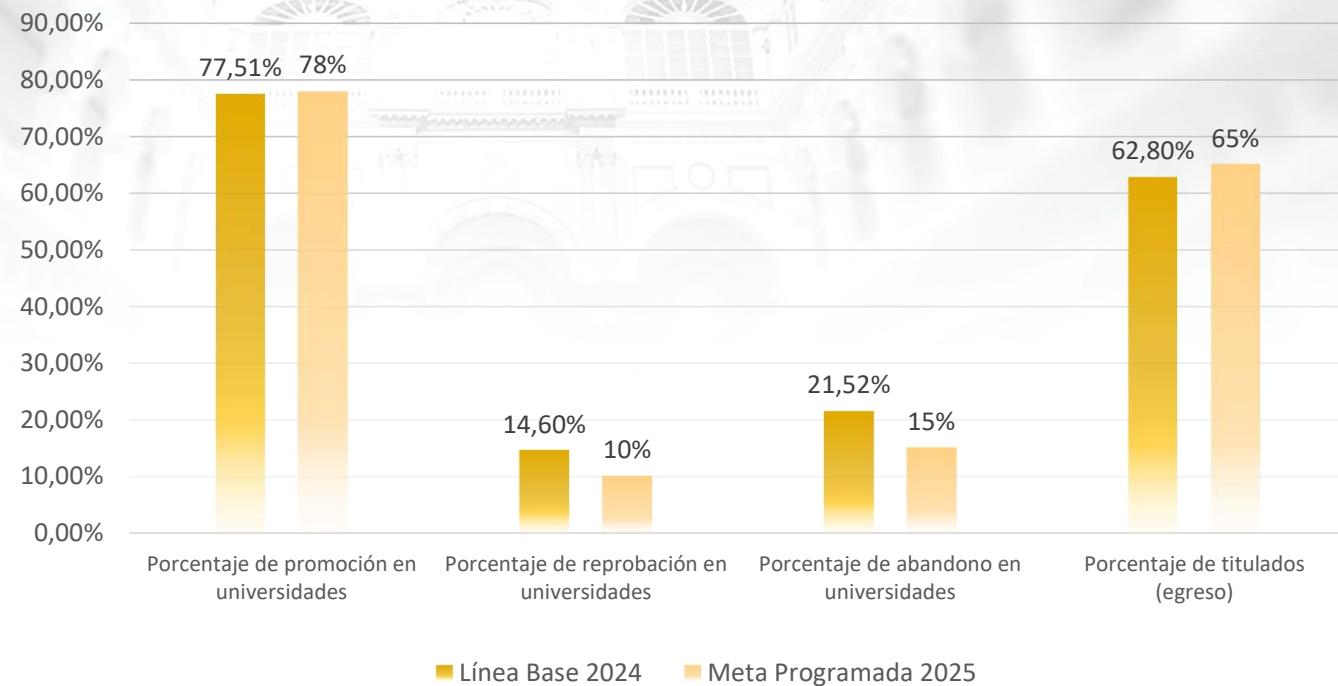
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica.

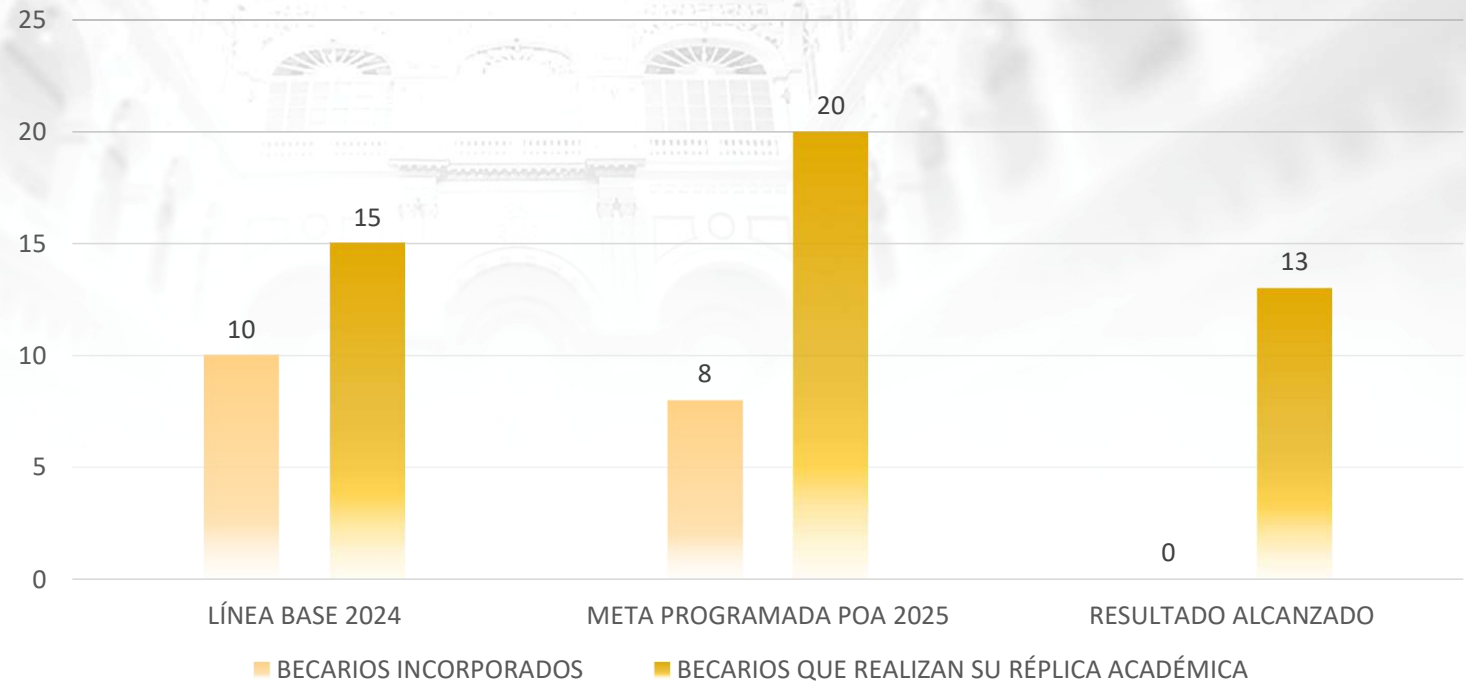
PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico.

PEI (Acción) 5.2.1.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

BECAS POR LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (Programa 100 becas)



RESULTADO PROGRAMADO

- 8 becarios incorporados.
- 20 becarios realizan su réplica académica.

RESULTADO ALCANZADO

- 0 becarios incorporados.
- 13 becarios realizan su réplica académica.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ACREDITACIÓN REGIONAL DE CARRERAS UNIVERSITARIAS ANTE EL SISTEMA ARCU-SUR DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

ODS (Meta) 4.3.

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

PDES (Meta) 5.1.

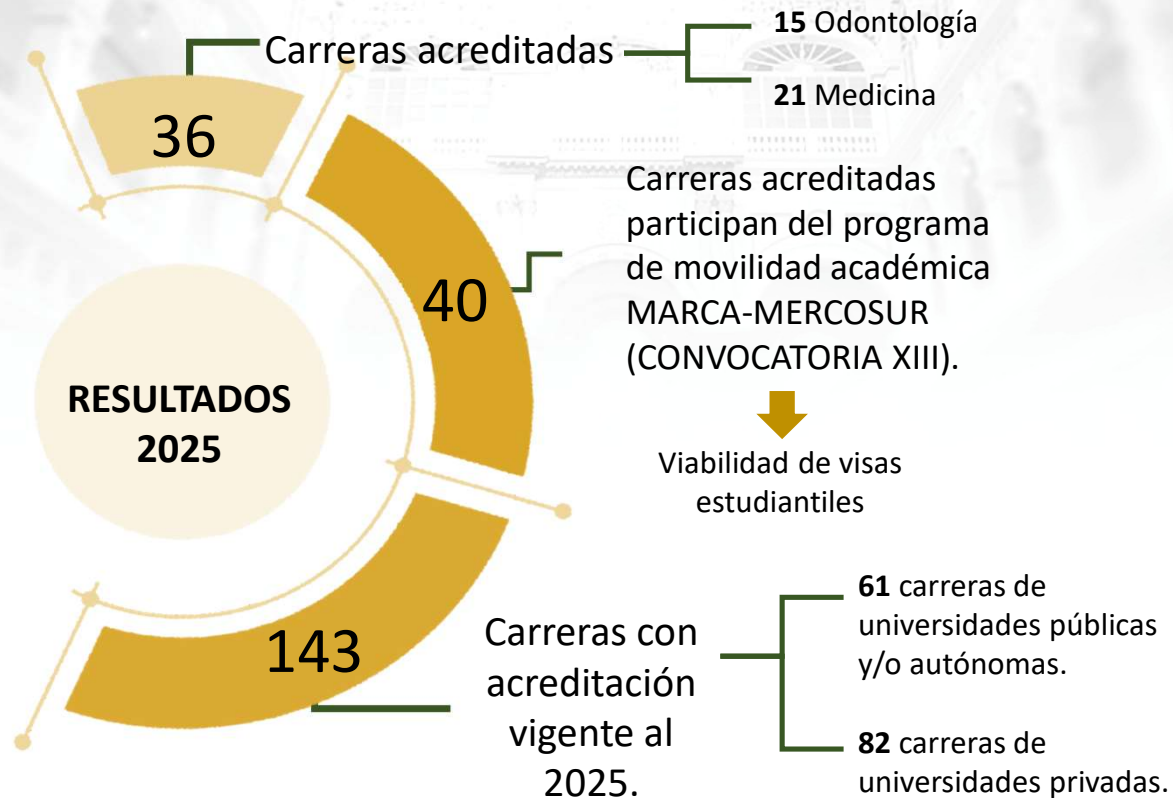
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3. AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



RESULTADO ALCANZADO 2025

- 36 carreras acreditadas de Medicina y Odontología ante el Sistema ARCU-SUR.
- Consolidación de la participación de 40 carreras en el programa MARCA.
- 143 carreras acreditadas vigentes ante ARCU-SUR.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

TÍTULOS PROFESIONALES Y TRÁMITES CONEXOS

ODS (Meta) 4.4.

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1.

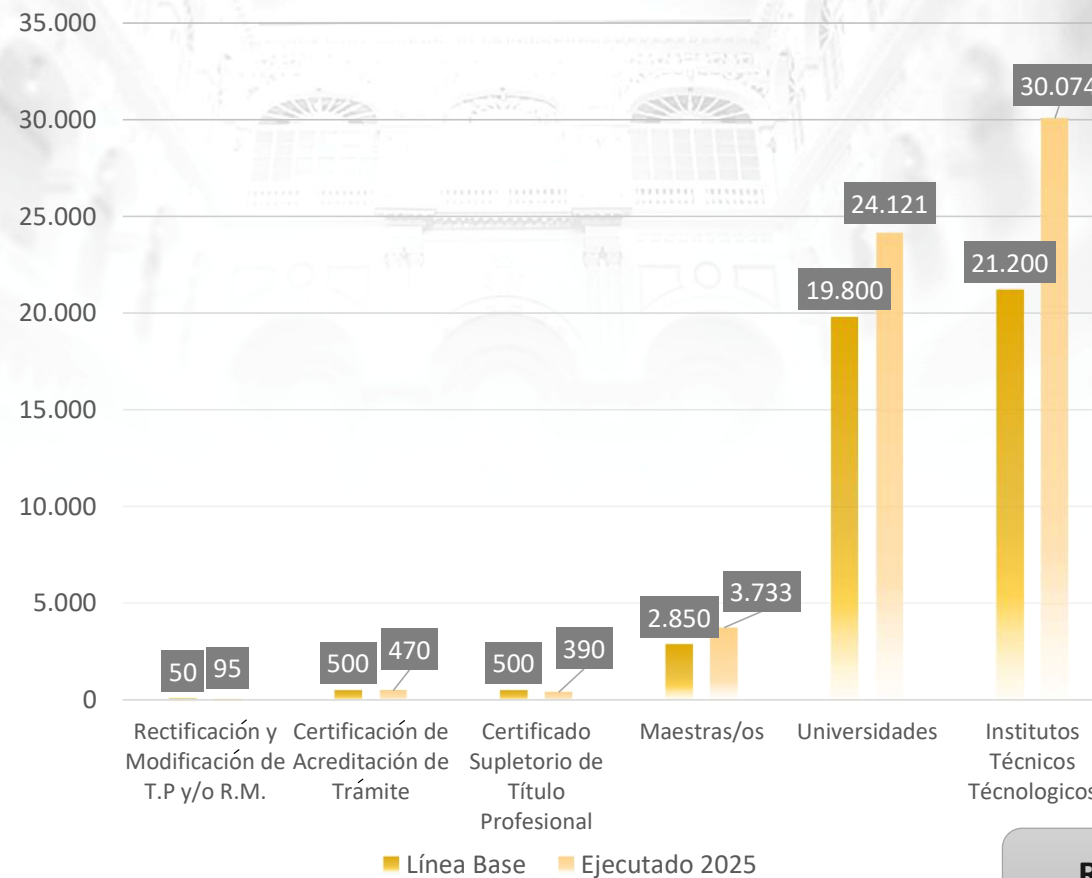
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha desarrollado la educación intercultural, intercultural y plurilingüe fortaleciendo la identidad cultural y el respeto entre culturas.

PEI (Acción) 5.1.3. AS2

Mejorar la gestión pedagógica e institucional del Sector Educativo e implementación de políticas digitales.



Tiempo estimado para la emisión de Títulos Profesionales:

- Línea Base 2024: 30 días.
- Ejecutado 2025: 25 días.

Cantidad de Trámites estimados para la emisión de Títulos Profesionales:

- Línea Base 2024: 44.350
- Ejecutado: 57.928

Cantidad de Trámites estimados para la emisión de Trámites Conexos:

- Línea Base 2025: 550
- Ejecutado: 955

RESULTADOS EJECUTADOS

Se atendieron 58.883 trámites.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo

Unidad de Educación en Género y Generacional

Unidad de Tecnologías Educativas

Equipo de Planificación Operativa

Equipo de Estadística

Centro de Contacto



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LENGUAS ORIGINARIAS Y CURRÍCULOS REGIONALIZADOS

CURRÍCULO REGIONALIZADO

- Se desarrolló el protocolo de formulación, actualización y armonización de los currículos regionalizados.

USO DE LENGUAS ORIGINARIAS

- Se desarrolló el concurso de estrategias de enseñanza de lenguas originarias.
- Se han elaborado los lineamientos para la producción de materiales educativos en lenguas indígenas.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Políticas lingüísticas operativas y lineamientos elaborados.

ODS (Meta) 4.5 .

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el SEP.

PSDI (Resultado) 5.1.2.

Se ha reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESVENTAJA SOCIAL Y VULNERABILIDAD TIENEN ACCESO A LA EDUCACIÓN

ODS (Meta) 4.5 .

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el SEP.

PSDI (Resultado) 5.1.2.

Se ha reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

- Se elaboró el documento de orientaciones generales para la identificación y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social y/o vulnerabilidad.
- Se elaboró el reglamento de regulación al acceso y permanencia a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social y/o vulnerabilidad.
- Se elaboró la cartilla de orientaciones para la inclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana en el Subsistema de Educación Regular.

RESULTADOS ALCANZADOS:

Se ha fortalecido los mecanismos institucionales de detección, atención e inclusión educativa para niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social y/o vulnerabilidad.



APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CENTROS DE ACOGIDA

CAPACITACIÓN

- 100 educadores de los centros de acogida aplican mecanismos de acceso y estrategias de apoyo pedagógico.

DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS BÁSICAS

- 15 bibliotecas básicas instaladas en los centros de acogida para promover el hábitos de lectura en NNA.

RESULTADO ALCANZADO:

- 400 niñas, niños y adolescentes en centros de acogida reciben apoyo para acceder al Subsistema de Educación Regular.

ODS (Meta) 4.5.

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el SEP.

PSDI (Resultado) 5.1.2.

Se ha reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

ODS (Meta) 4.7.

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1. AS1

Fortalecer las condiciones pedagógicas e institucionales para la continuidad del proceso educativo en situaciones de emergencia.

LINEAMIENTOS PROTOCOLOS Y GUÍAS

- Se construyó y socializó la guía de elaboración del plan de contingencia en unidades educativas.
- Se elaboró la guía de procedimientos para la coordinación con las ETA para la atención de desastres y/o emergencias en el sector educativo.

FORMACIÓN CONTINUA

- Se desarrolló y se implementó, a través de la UNEFCO, dos cuadernos formativos del ciclo: Madre Tierra y Medio Ambiente; Cambio Climático y su relación con la Madre Tierra.
- Se desarrolló la investigación sobre el impacto de los incendios forestales (2024) en la gestión educativa del Estado Plurinacional.

FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO

- Se participó en los procesos de planificación de la post emergencia, liderados por el Ministerio de Planificación y Medio Ambiente.
- Se generó información sobre unidades educativas damnificadas y afectadas a causa de eventos adversos.

RESULTADOS ALCANZADOS:

- 2 documentos normativos elaborados.
- 2 cuadernos formativos elaborados.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

ODS (Meta) 4.7.

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1. AS1

Fortalecer las condiciones pedagógicas e institucionales para la continuidad del proceso educativo en situaciones de emergencia.

Se incorporó en la R.M.001/2025 (Normas Generales para la Gestión Educativa 2025 del SER):

- La regulación de los quioscos escolares.
- La promoción de la alimentación saludable.

Se realizó, a través del Programa PROFE, la capacitación en Unidades Educativas sobre la implementación de políticas de alimentación saludable.

Se elaboró, de manera consensuada y coordinada con el Ministerio de Salud y Deportes, la lista de alimentos y productos alimenticios que deben expendirse en los puestos y quioscos escolares.

RESULTADOS ALCANZADOS:

- Se norma la implementación y promoción de alimentación saludable en la R.M No. 0001/2025.
- 2 alianzas estratégicas: con el Ministerio de Salud y Deportes y con la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES).

ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



ODS (Meta) 4.5.

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

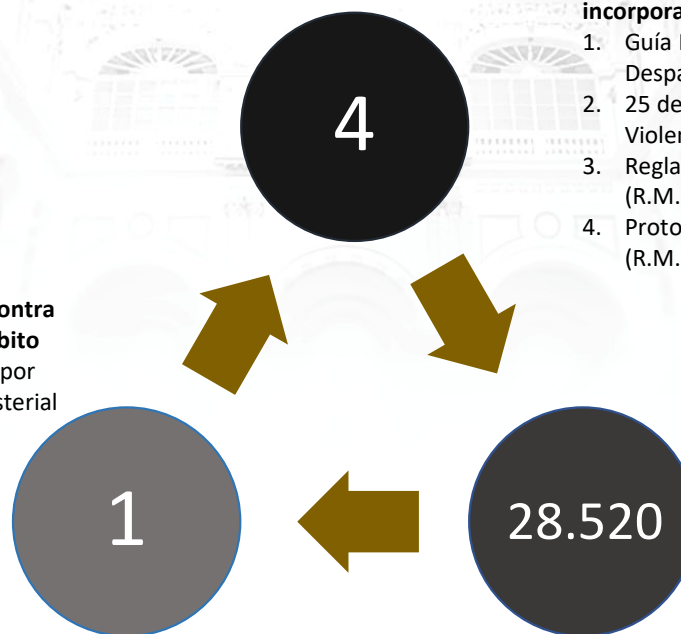
PDES (Meta) 10.4.

Impulsar la Descolonización y Despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional.

PSDI (Meta) 10.4.1.

Se ha transformado la sociedad por medio de la eliminación de las prácticas de dominación patriarcales y coloniales.

Estrategia de Lucha contra la Violencia en el Ámbito Educativo: Aprobada por Resolución Multiministerial N° 001/2025.



Documentos aprobados sobre prevención y atención de la violencia que incorporan principios de equidad de género y derechos humanos:

1. Guía Metodológica para docentes de institutos: La Educación Despatriarcalizadora en Educación Superior.
2. 25 de marzo y 25 de septiembre, días de la Prevención de la Violencia (R.M. N° 0089/2025).
3. Reglamento de Prevención de Embarazo y Parentalidades Tempranas: (R.M. N° 0622/2025).
4. Protocolo de Prevención y Actuación ante la Violencia entre Pares: (R.M. N° 0800/2025).

Actores de la comunidad educativa sensibilizados y capacitados:

- Taller de Inclusión Educativa: Enfoque en práctica pedagógica sin violencia, racismo ni discriminación.
- Salud Mental: Primeros Auxilios Pedagógicos.
- Trata y Tráfico: Conversatorio virtual "Nuestra seguridad depende de todos".

RESULTADOS ALCANZADOS:

Se fortalecieron las condiciones institucionales, normativas, pedagógicas y sociales para la prevención y atención de casos de violencia en el Sistema Educativo Plurinacional.

ODS (Meta) 4.1.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2.

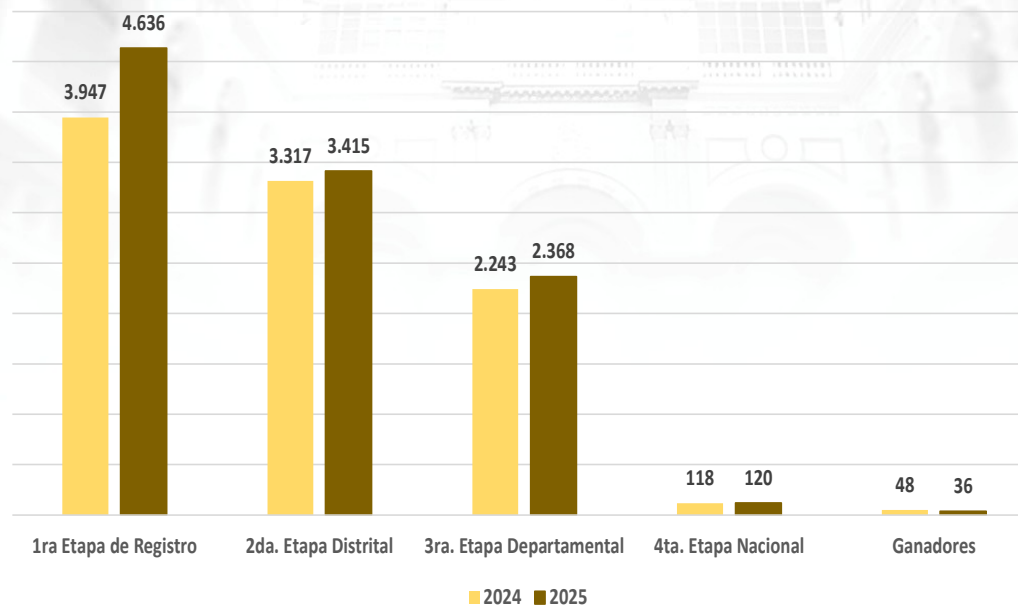
Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, buscando la transformación digital en el ámbito educativo.

ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MAESTRAS Y MAESTROS EDUCA INNOVA

COMPARACIÓN DE DATOS 2024 Y 2025 DE PARTICIPANTES POR ETAPA Y GANADORES



4.636 maestros participaron del EDUCA INNOVA en la gestión 2025.



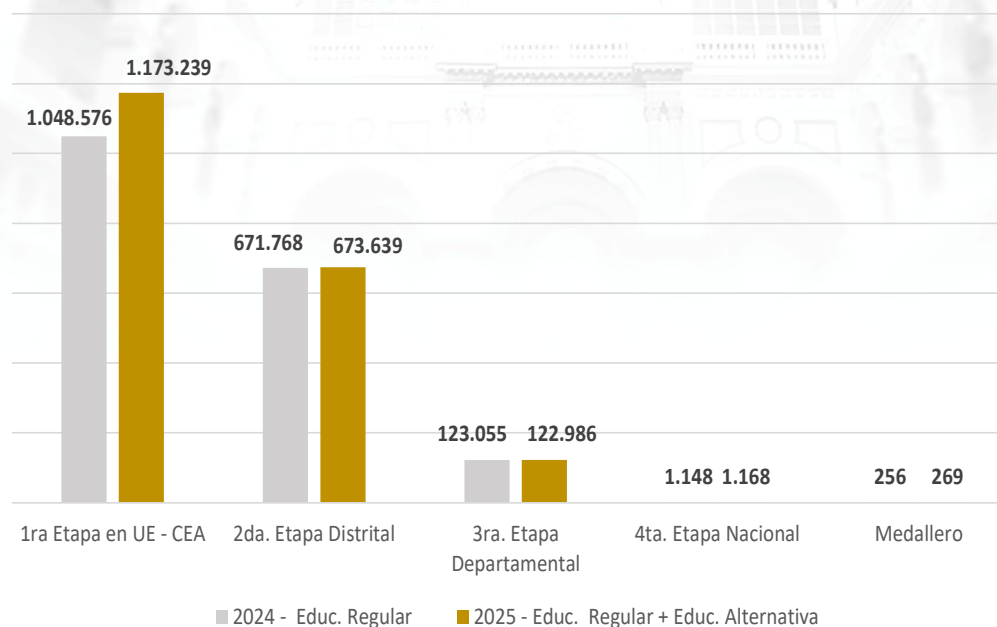
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

EDUCA INNOVA 2025

- Se realizó en cuatro etapas.
- Se diversificó en más áreas de aplicación.
- Los catedráticos de las ESFM participaron del Educa INNOVA.
- Se desarrolló un nuevo enfoque de presentación de las experiencias educativas (con un carácter más científico).
- Se establecieron mayores oportunidades para demostrar las innovaciones en aula, ampliando las áreas de aplicación con el uso de la IA, beneficiando a una mayor cantidad de maestros.
- Se ha desarrollado el Repositorio Digital Educativo del EDUCA INNOVA.
- Una mayor cantidad de maestras(os) se benefician con 1 año servicio o 10 puntos en el escalafón docente.

OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA

COMPARACIÓN DE DATOS 2024 Y 2025 DE PARTICIPANTES POR ETAPA Y GANADORES



ODS (Meta) 4.1.

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Se han implementado las condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística que fortalece y evalúa de manera independiente la calidad educativa.

PEI (Acción) 5.1.3.1.

Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes.

14ta OCEPB (2025)

- Se realizó en cuatro etapas.
- Se identificaron a nuevos talentos científicos en el SEP.
- Se incorporó al AEA (68.332 participantes).
- Se democratizó la participación de estudiantes en el SER (1.104.907 estudiantes).
- Estudiantes de las áreas rurales se destacaron y obtuvieron reconocimientos en el medallero nacional (Beni, Chuquisaca).
- Se observó una tendencia creciente y mayoritaria en la participación de mujeres frente a los varones.
- La OCEPB reafirma el alto nivel de preparación y la vocación científica existente en el país.

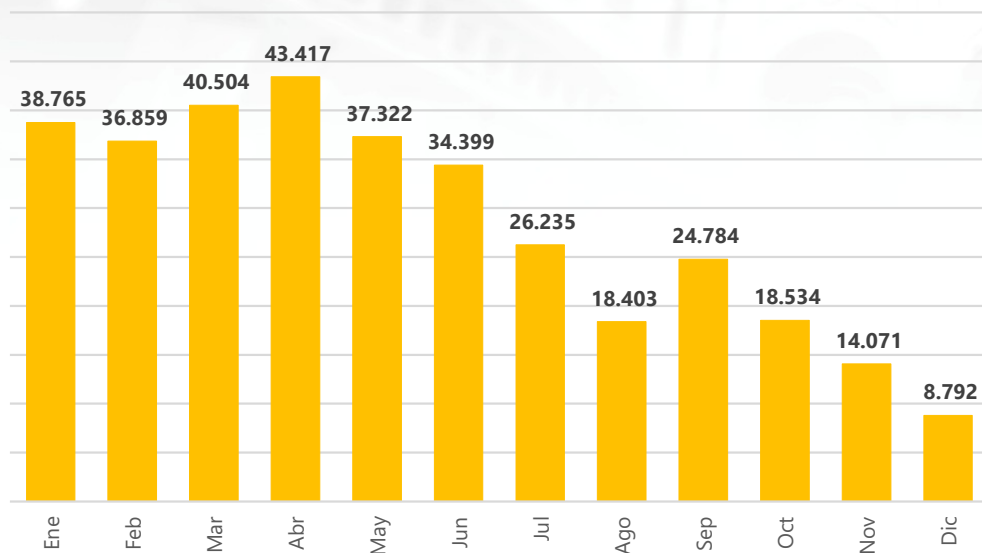


MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

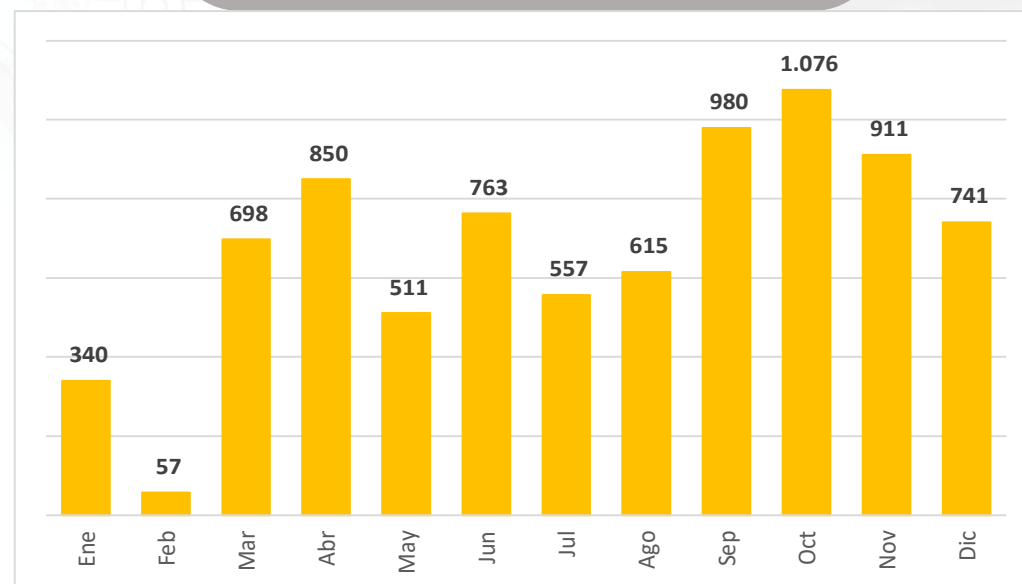
CENTRO DE CONTACTO REDES EDUCATIVAS NACIONAL

ATENCIÓN DE CONSULTAS MEDIANTE LAS REDES EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN GESTIÓN 2025

CANTIDAD DE INTERACCIONES EN LAS REDES EDUCATIVAS



CANTIDAD DE INTERACCIONES LÍNEA 800





FORTALECIMIENTO DE LA “MATRIZ A” DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS - GESTIÓN 2025

Matriz A

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Ámbito de
Educación
Alternativa

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ámbito de
Formación de
Maestras y
Maestros

Ámbito de
Formación
Técnica,
Tecnológica y
Artística

Ámbito de
Formación
Universitaria

RESULTADO FINAL:

MATRIZ A: Estructura de Estadísticas e Indicadores Educativos que permite analizar la trayectoria de los estudiantes, a través de cuatro momentos clave: acceso, progreso, egreso e inserción laboral con un enfoque de eficiencia del sistema.



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Unidad Administrativa
Unidad Financiera

FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SECTORIAL

- Se ha elaborado el reglamento del Gabinete de Planificación Sectorial del Ministerio de Educación.

DESBUROCRATIZACIÓN + FIRMA DIGITAL

- Procedimientos optimizados (BJP, Diplomas de bachiller).
- Procedimientos con Firma Digital.

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

- Se ha elaborado el Reglamento de cierre de proyectos.
- Se ha elaborado el Reglamento Específico de Inversión Pública para compatibilización en el VIPFE.
- Se ha elaborado el Reglamento de Seguimiento a Intervenciones de ONG, en el sector de educación.



GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Se ha elaborado el documento Fundamentos Estratégicos para el Plan Sectorial de Desarrollo Integral – Educación (2026 – 2030).
- Se ha enviado información al MPD sobre los indicadores de los Planes 2021-2025.

HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

- Se ha elaborado el Reglamento y Guía Metodológica para la actualización del Proyecto de Gestión Institucional (PGI).
- Se ha elaborado el documento Lineamientos Conceptuales y Metodológicos para la Planificación en el Sector Educativo.

ESTANDARIZACIÓN DEL POA EN LAS DDE

Se transfirió el Sistema de Gestión del POA (SISPOA) a siete Direcciones Departamentales de Educación.

SISTEMAS PARA LA GESTIÓN

Se cuenta con la versión preliminar del sistema de logros del ME.

CAPACITACIÓN

Se capacitó a autoridades y personal técnico del ME y DDE en la gestión del POA.



DATOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NIVEL
SUPERIOR

4

NIVEL
EJECUTIVOS

15

NIVEL
OPERATIVO

388

TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS: 407

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL 2025

Cursos Impartidos
(11 en total)

**Presupuesto
Ejecutado**

Bs 89.990

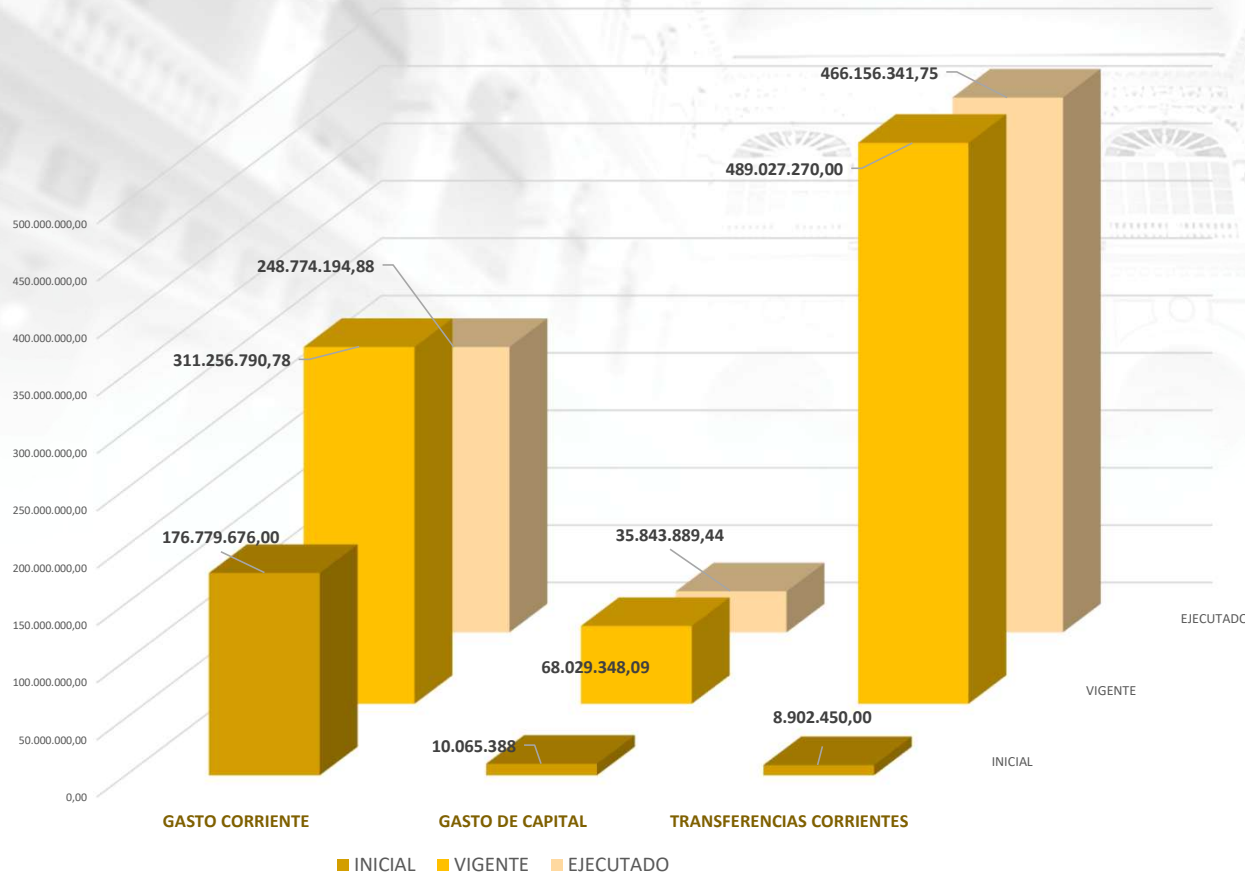
**Servidores
Capacitados**

558



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2025



PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO:

Bs 750.774.426,07

Gasto Corriente:
Bs 248.774.194,88

Gasto de Capital:
Bs 35.843.889,44

Transferencias Corrientes:
Bs 466.156.341,75



PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE - NIVEL CENTRAL

DESPACHO MINISTERIAL

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 5.915.400,00
Ejecutado: Bs 3.065.747,36

Dependencias con presupuesto:

- Unidad de Transparencia.
- Unidad de Comunicación.
- Unidad de Auditoría Interna.
- Instituto de Investigaciones Pedagógicas.
- Despacho.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 93.055.655,20
Ejecutado: Bs 69.960.713,08

Dependencias con presupuesto:

- Administración Central.
- Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.
- Unidad Gestión de Personal del SEP y Sistemas Informáticos.
- Área de Infraestructura.
- Área del Bono "Juancito Pinto".

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 12.764.621,00
Ejecutado: Bs 5.915.400,00

Dependencias con presupuesto:

- Unidad de Tecnologías Educativas.
- Unidad de Género Generacional.
- Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo.
- Dirección General de Planificación.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 1.940.713,80
Ejecutado: Bs 1.679.286,53

Dependencias con presupuesto:

- Actividades recurrentes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.



PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE - NIVEL CENTRAL

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 119.719.054,78
Ejecutado: Bs 117.965.290,88

Dependencias con presupuesto:

- Dirección General de Educación Primaria.
- Dirección General de Educación Secundaria.
- Viceministerio de Educación Regular.

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 8.077.621,00
Ejecutado: Bs 6.721.143,00

Dependencias con presupuesto:

- Dirección General de Educación Alternativa.
- Dirección General de Educación Especial.
- Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 17.915.063,00
Ejecutado: Bs 12.819.192,69

Dependencias con presupuesto:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- Dirección General de Formación de Maestros.
- Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.
- Escuela de Idiomas Extranjeros.
- Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional.



PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE Y CAPITAL

ESFM/UP/UNEFCO

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 51.451.903,00
Ejecutado: Bs 28.433.630,44

Dependencias con presupuesto:

- Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM).
- Universidad Pedagógica (UP).
- Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFCO).

INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 416.759,00
Ejecutado: Bs 232.320,41

Dependencias con presupuesto:

- Escuela de Ballet Oficial.
- Instituto Nacional de Folklore.
- Academia de Bellas Artes.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 489.027.270,00
Ejecutado: Bs 466.156.341,75

Dependencias con presupuesto:

- Escuela Boliviana Intercultural de Música.
- Transferencias para Diplomas de Bachiller.
- Transferencia al Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC).
- Equipo Bono Juancito Pinto.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO

Vigente: Bs 68.029.348,09
Ejecutado: Bs 32.185.458,65

Dependencias con presupuesto:

- Infraestructura.
- Programa Nacional de Post-Alfabetización.
- Proyecto de Inversión UP.

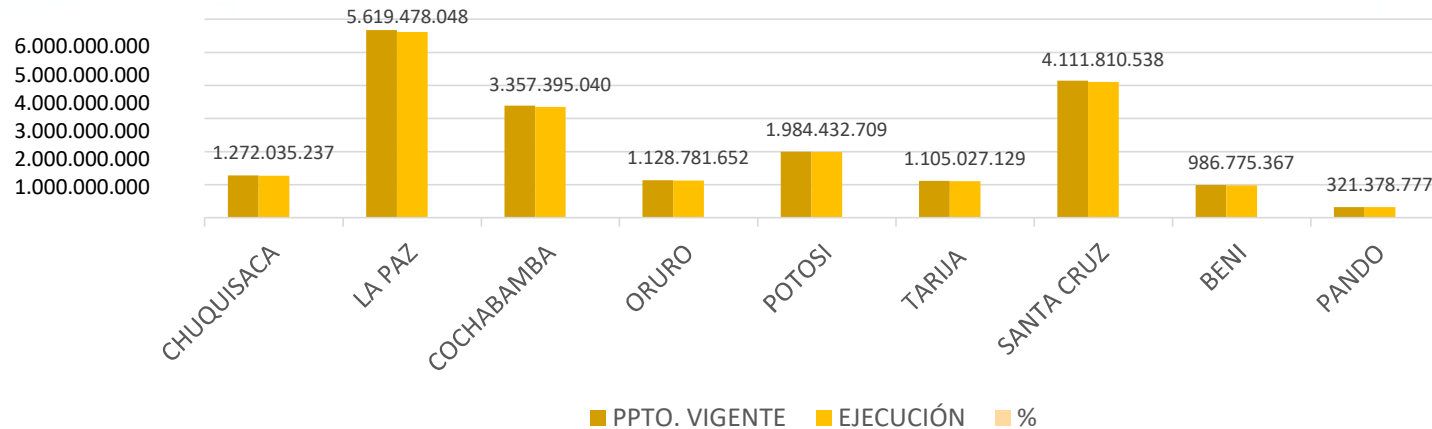


**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

TUICIÓN: PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO - GESTIÓN 2025
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN - MAGISTERIO FISCAL
GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES
 (Expresado en Bolivianos)

ENT.	D.D.E.	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31-12-25	SALDOS	% EJEC.
265	CHUQUISACA	1.204.629.418	77.081.069	1.281.710.487	1.272.035.237	9.675.250	99,25
266	LA PAZ	5.363.814.219	308.336.384	5.672.150.603	5.619.478.048	52.672.555	99,07
267	COCHABAMBA	3.172.227.189	214.678.596	3.386.905.785	3.357.395.040	29.510.745	99,13
268	ORURO	1.065.097.048	72.126.343	1.137.223.391	1.128.781.652	8.441.739	99,26
269	POTOSÍ	1.866.967.968	131.469.916	1.998.437.884	1.984.432.709	14.005.175	99,30
270	TARIJA	1.037.158.932	78.010.865	1.115.169.797	1.105.027.129	10.142.668	99,09
271	SANTA CRUZ	3.941.663.770	204.624.599	4.146.288.369	4.111.810.538	34.477.831	99,17
272	BENI	934.151.850	59.157.164	993.309.014	986.775.367	6.533.647	99,34
273	PANDO	302.743.311	21.225.280	323.968.591	321.378.777	2.589.814	99,20
TOTALES		18.888.453.705	1.166.710.216	20.055.163.921	19.887.114.497	168.049.424	99,16

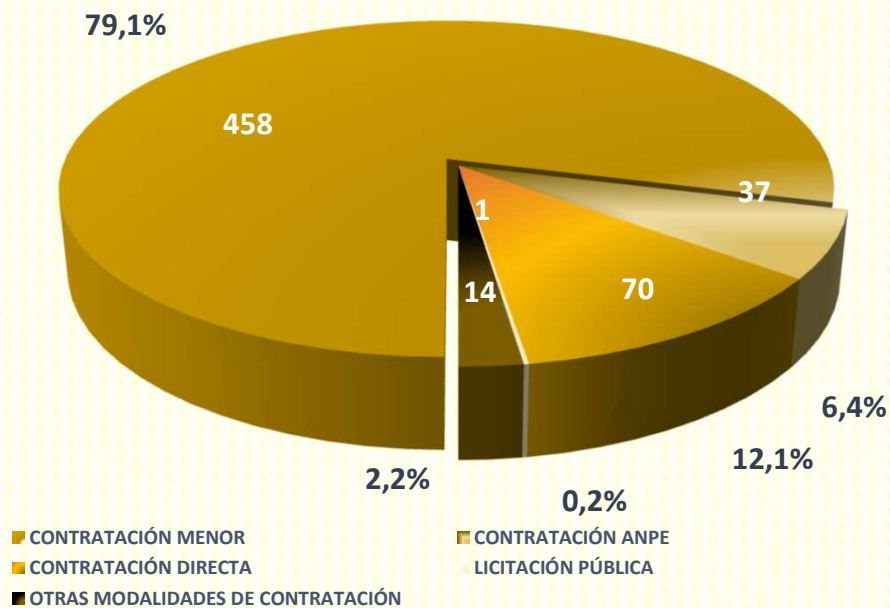
321.378.777



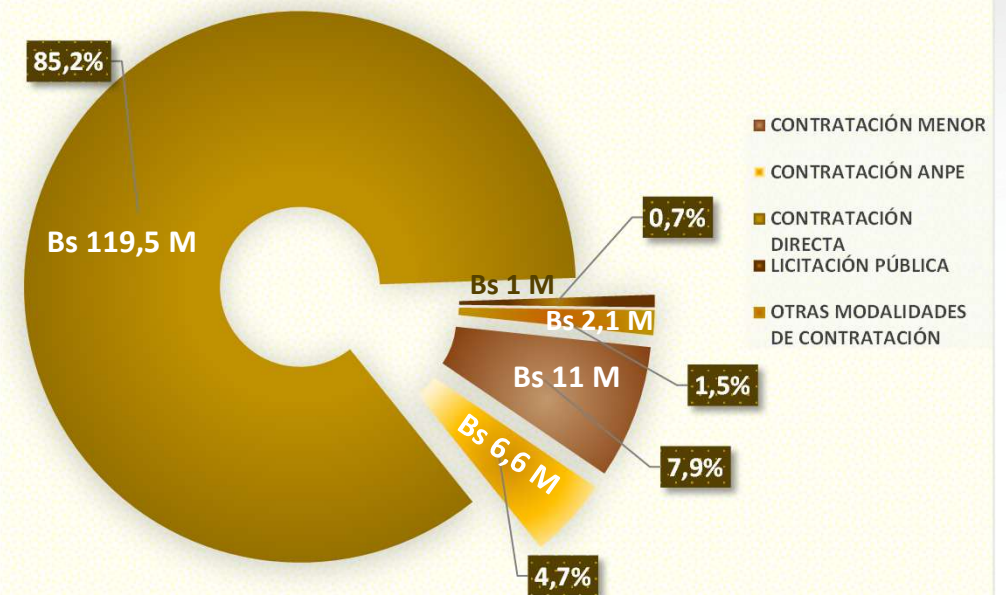
CONTRATACIONES EJECUTADAS DE LA GESTIÓN 2025

EJECUCIÓN POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CANTIDAD DE PROCESOS



IMPORTE EN MILLONES DE BOLIVIANOS (Bs)





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

EJECUCIÓN DE ASCENSO DE CATEGORÍA - GESTIÓN 2025

PAGO DE ASCENSO DE CATEGORÍA 2025



**CANTIDAD DE MAESTROS, MAESTRAS Y
PERSONAL ADMINISTRATIVO HABILITADOS:
27.229**

**COSTO ANUAL PROMEDIO:
Bs 280.261.372,46**

EN EL MARCO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCACIÓN



PRESUPUESTO 2025 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2025 (Bs)	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	CANTIDAD DE PROYECTOS
39.282.053,81	12.514.844,66	32%	26

A través de la suscripción de convenios con UPRE, en 2025 se inscribieron 26 proyectos de infraestructura con una ejecución financiera de Bs 12.514.844,66 respecto de un presupuesto de Bs 39.282.053,81.

AUDITORIA EXTERNA A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA



PRESUPUESTO 2025 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2025 (Bs)	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
170.968	45.000	26%

La ejecución financiera corresponde a la conclusión de la auditoria a dos proyectos, de siete que se tenían proyectados.



ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN

POR SUBSISTEMA

ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN GESTIÓN 2025		TOTAL	
		HORAS	ÍTEMS
HUMANÍSTICA	INICIAL	25.248	263
	PRIMARIA	39.072	407
	SECUNDARIA	66.284	690
TOTAL HUMANÍSTICA		130.604	1.360
BACHILLERATO TÉCNICO		22.996	240
TOTAL BTH		22.996	240
TOTAL REGULAR		153.600	1.600
TOTAL NIVELACIÓN		24.960	260
ALTERNATIVA Y ESPECIAL	ALTERNATIVA	8.640	90
	ESPECIAL	5.760	60
TOTAL ALTERNATIVA Y ESPECIAL		14.400	150
SUPERIOR (DGESTTLA)		9.600	150
TOTAL SUPERIOR		9.600	100
TOTAL ÍTEMS DE NUEVA CREACIÓN		202.560	2.110

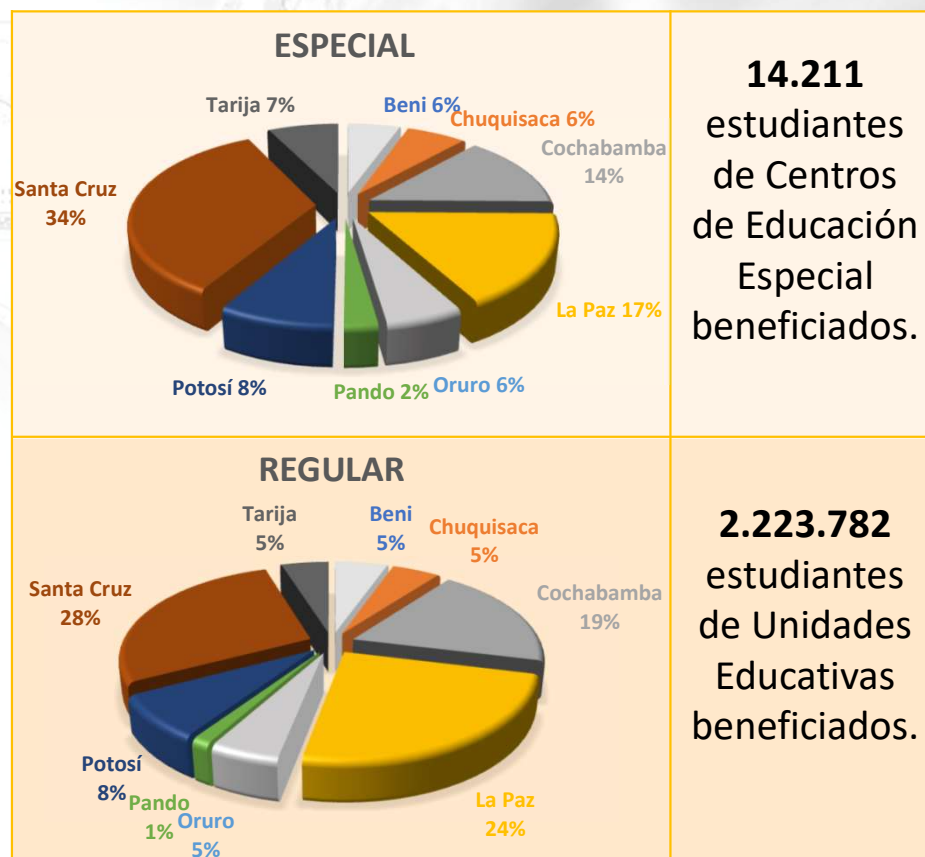
POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	TOTAL	
	HORAS	ÍTEMS
Chuquisaca	7.968	83
La Paz	45.792	477
Cochabamba	41.952	437
Oruro	8.736	91
Potosí	17.472	182
Tarija	8.064	84
Santa Cruz	56.352	587
Beni	9.888	103
Pando	6.336	66
TOTAL	202.560	2.110

ESTUDIANTES BENEFICIADOS BONO JUANCITO PINTO

DEPARTAMENTO	ESTUDIANTES AL 2do TRIMESTRE	EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE	PENDIENTE
Beni	122.406	120.593	98,52	1.813
Chuquisaca	109.522	108.978	99,5	544
Cochabamba	417.994	415.126	99,31	2.868
La Paz	547.060	541.857	99,05	5.203
Oruro	113.102	112.310	99,3	792
Pando	29.723	29.555	99,43	168
Potosí	177.056	175.105	98,9	1.951
Santa Cruz	631.439	625.751	99,1	5.688
Tarija	108.839	108.718	99,89	121
TOTAL	2.257.141	2.237.993	99,15%	19.148

En la Gestión 2025 se logró la entrega del Bono Juancito Pinto al 99,15 % de los estudiantes, en relación con la cantidad de beneficiarios habilitados, ejecutándose un presupuesto de Bs 447.598.600.





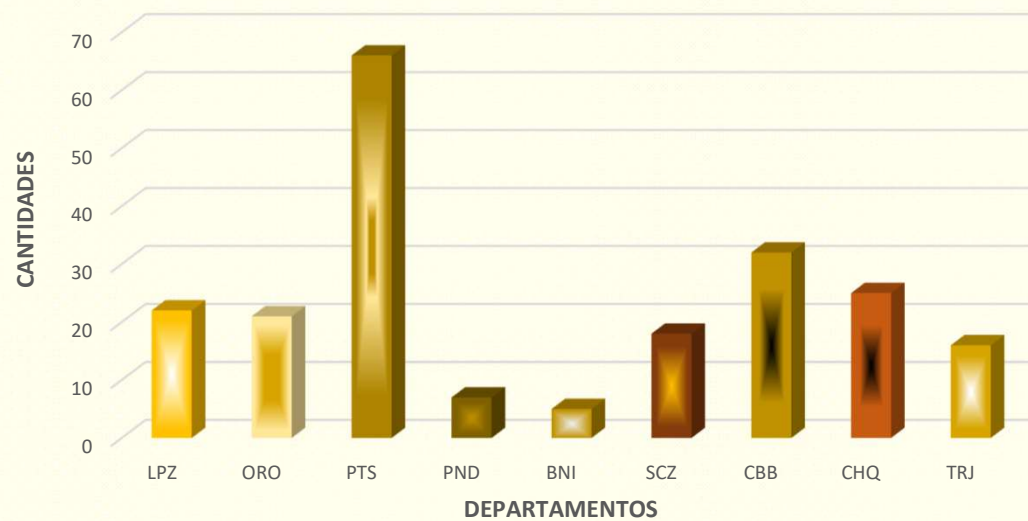
DISTRIBUCIÓN MATERIALES UNIDADES EDUCATIVAS - GESTIÓN 2025

EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO - A NIVEL NACIONAL

LABORATORIOS DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL									
LA PAZ	ORURO	POTOSI	PANDO	BENI	SANTA CRUZ	COCHABAMBA	CHUQUISACA	TARIJA	TOTAL
22	21	66	7	5	18	32	25	16	212

* Costo de Bs 10.808.402

DISTRIBUCIÓN EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO



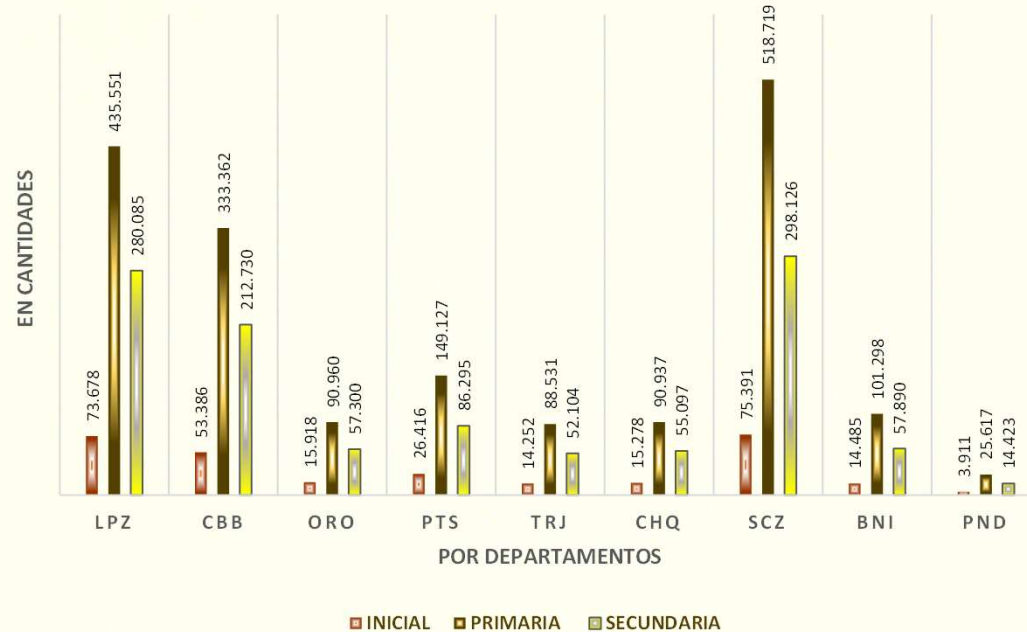


DISTRIBUCIÓN MATERIALES UNIDADES EDUCATIVAS - GESTIÓN 2025

TEXTOS DE APRENDIZAJE - A NIVEL NACIONAL - GESTIÓN 2025

DEPARTAMENTO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
LA PAZ	73.678	435.551	280.085
COCHABAMBA	53.386	333.362	212.730
ORURO	15.918	90.960	57.300
POTOSÍ	26.416	149.127	86.295
TARIJA	14.252	88.531	52.104
CHUQUISACA	15.278	90.937	55.097
SANTA CRUZ	75.391	518.719	298.126
BENI	14.485	101.298	57.890
PANDO	3.911	25.617	14.423
TOTAL	292.715	1.834.102	1.114.050

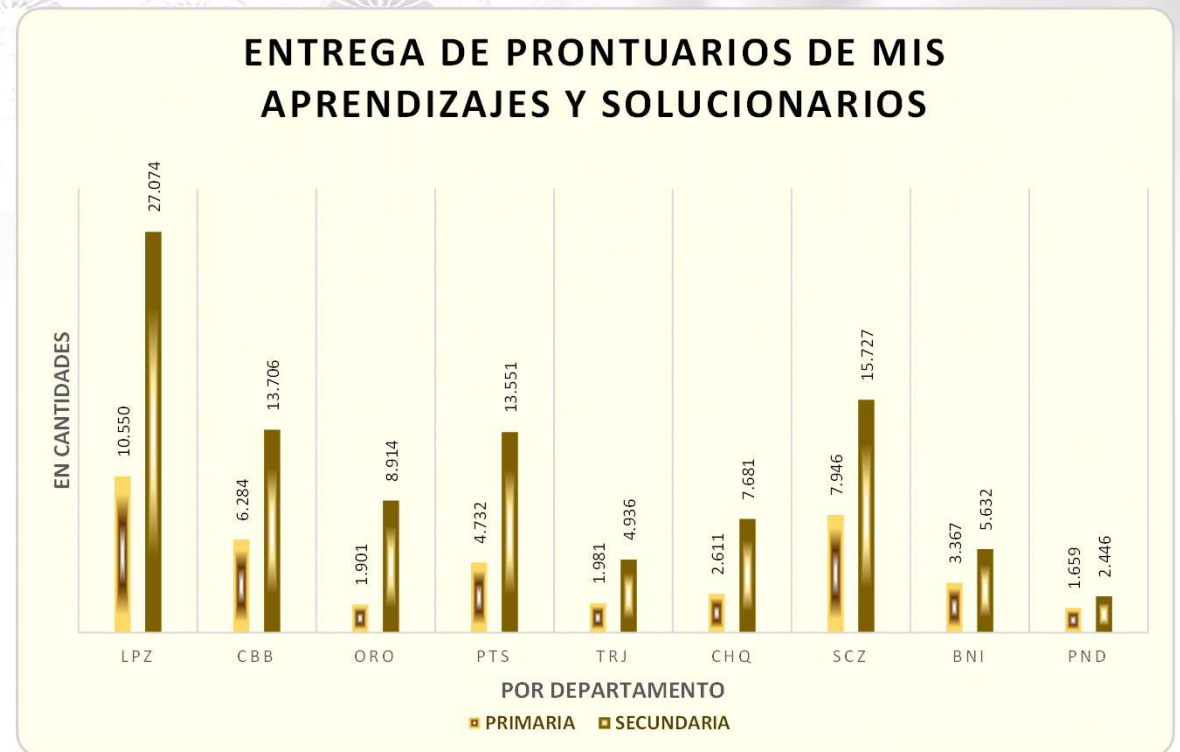
ENTREGA DE TEXTOS DE APRENDIZAJE



DISTRIBUCIÓN MATERIALES UNIDADES EDUCATIVAS - GESTIÓN 2025

PRONTUARIOS DE MIS APRENDIZAJES Y SOLUCIONARIOS - A NIVEL NACIONAL - GESTIÓN 2025

DEPARTAMENTO	PRIMARIA	SECUNDARIA
LA PAZ	10.550	27.074
COCHABAMBA	6.284	13.706
ORURO	1.901	8.914
POTOSÍ	4.732	13.551
TARIJA	1.981	4.936
CHUQUISACA	2.611	7.681
SANTA CRUZ	7.946	15.727
BENI	3.367	5.632
PANDO	1.659	2.446
TOTAL	41.031	99.667





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**



OBJETIVOS PROGRAMADOS

OBJETIVOS PRIORIZADOS

Fortalecer las gestiones jurídicas, análisis jurídico y legal que requiera el ministerio de educación y sus instituciones desconcentradas y descentralizadas de forma ágil y oportuna, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

OBJETIVO 1

Obtención de sentencias en los Procesos Judiciales y Resoluciones en Procesos Administrativos en los que es parte el Ministerio de Educación.

OBJETIVO 2

Determinar la existencia de responsabilidad administrativa y de otra naturaleza y en su caso aplicar sanciones a los funcionarios del Ministerio de Educación y otras instituciones dependientes de esta Cartera de Estado.

OBJETIVO 3

Dar cumplimiento a las actividades recurrentes propias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y sus dos Unidades dependientes.

OBJETIVO 4

Desarrollar, gestionar y suscribir convenios institucionales con el objeto de formalizar alianzas estratégicas que permitan alcanzar los objetivos del Ministerio de Educación.

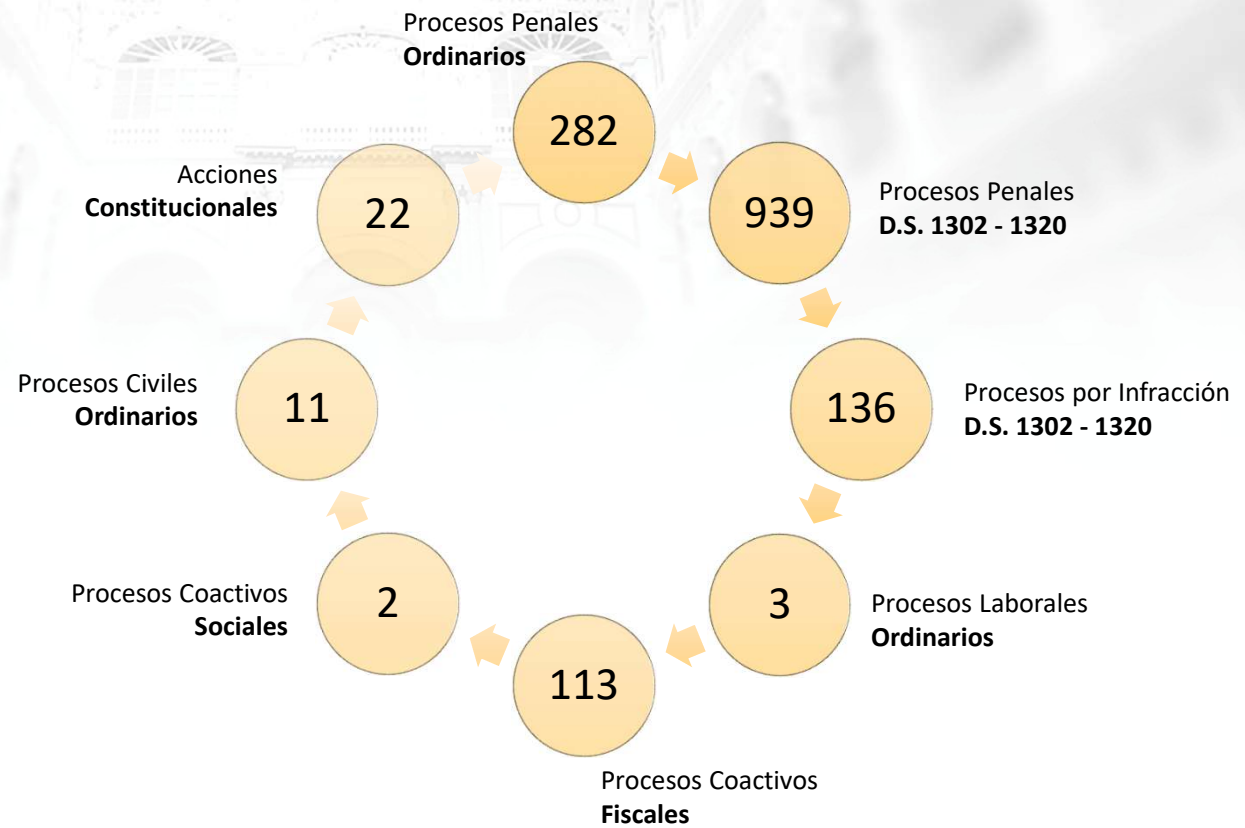


**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO GESTIÓN 2025

1.508

PROCESOS
JUDICIALES EN CURSO
DURANTE LA GESTIÓN
2025.





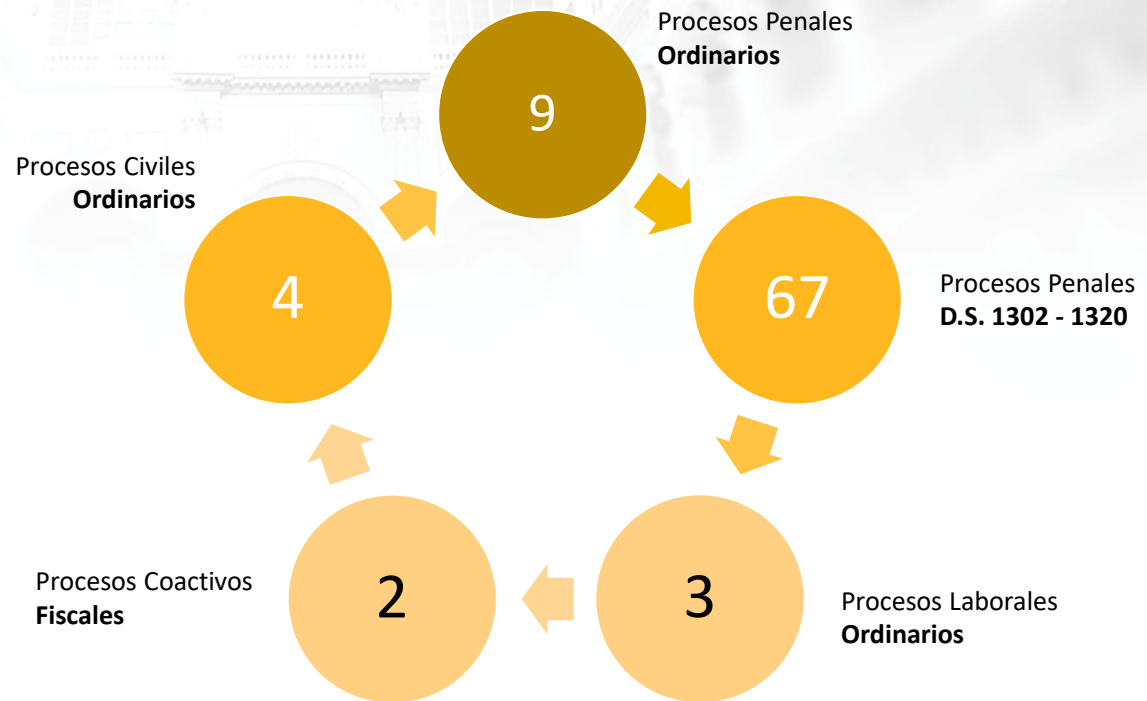
**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

MONTOS RECUPERADOS Y SENTENCIAS OBTENIDAS

Se recuperó el monto de Bs 60.623,58 (SESENTA MIL SEISCIENTOS VENTITRES 58/100 BOLIVIANOS) en procesos coactivos fiscales.

Se obtuvieron 67 (sesenta y siete) sentencias en contra de personal docente, directivo y administrativos del Sistema Educativo Plurinacional por hechos de violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes estudiantes en el marco de los Decretos Supremos N° 1302 – 1320.

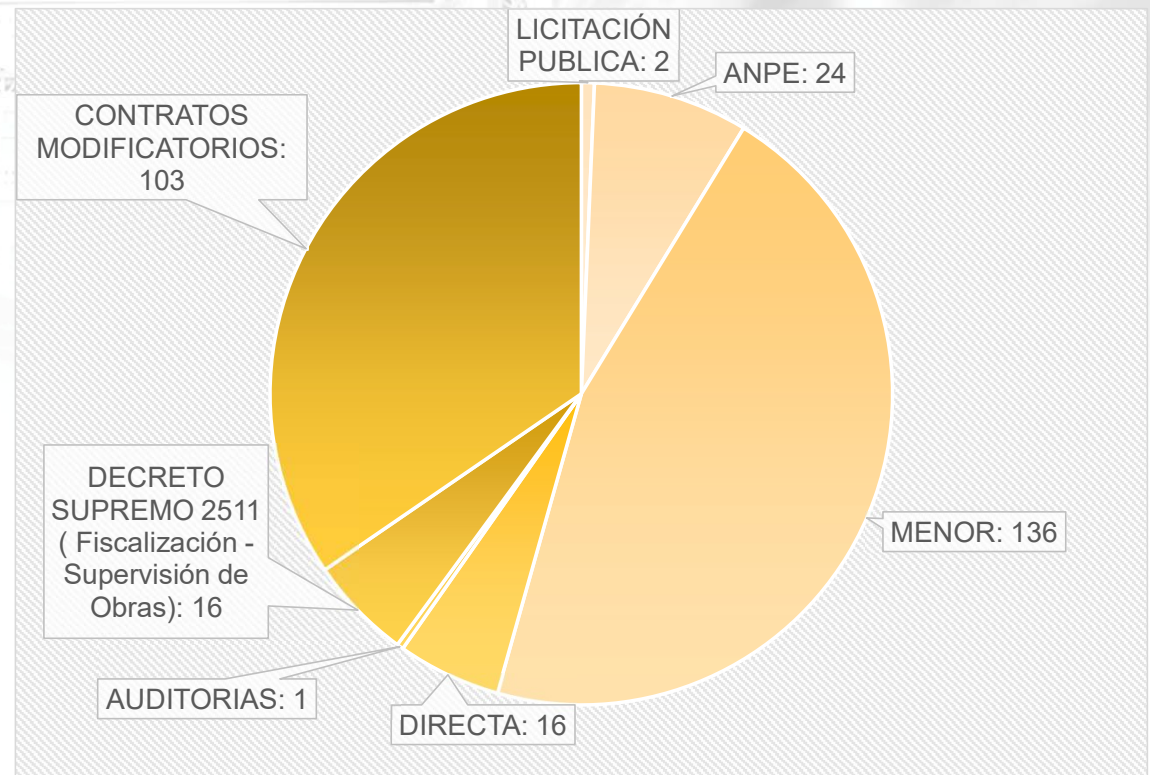
En procesos penales ordinarios se obtuvieron 9 (nueve) sentencias obtenidas.





CONTRATOS GESTIÓN 2025

LICITACIÓN PÚBLICA	2
ANPE	24
MENOR	136
DIRECTA	16
AUDITORIAS	1
DECRETO SUPREMO N° 2511 (Fiscalización - Supervisión de Obras)	16
CONTRATOS MODIFICATORIOS	103





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

CONVENIOS

Interinstitucionales
Intergubernativos

CONVENIOS RELEVANTES

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Objeto: Implementación de Programas de Educación Económica y Financiera en el Subsistema de Educación Regular.

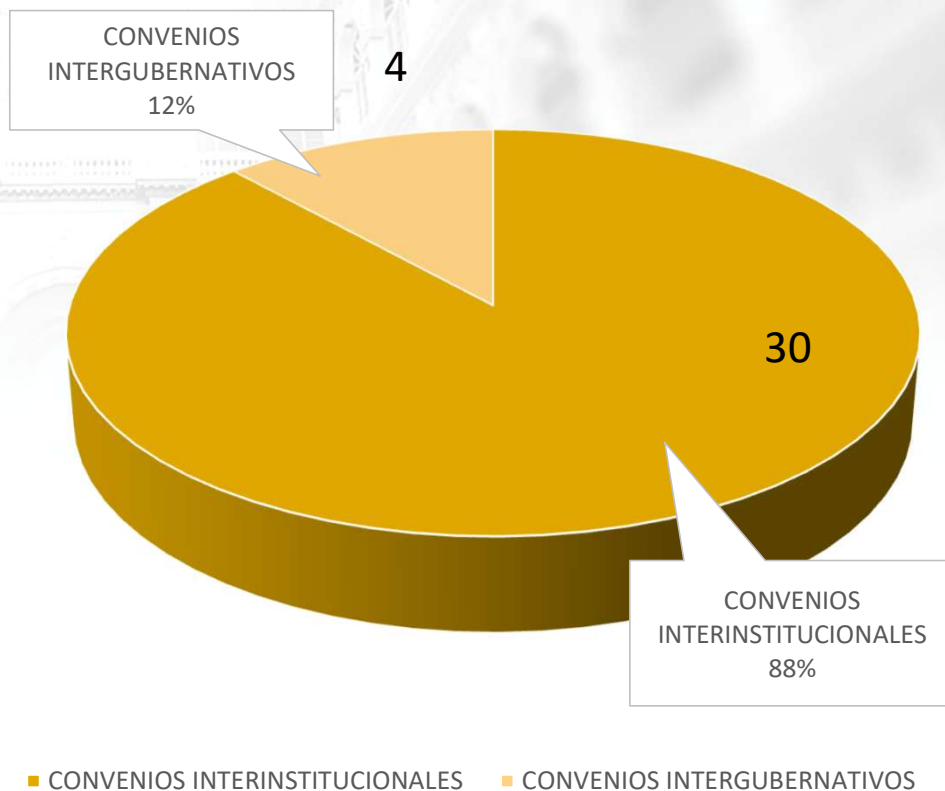
Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad (Dos convenios)

Objeto: Formalizar la transferencia a título gratuito de dos (2) lotes de terreno urbano ubicados en el municipio de Trinidad, para la construcción y funcionamiento, de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Clara Parada de Pinto", en el Municipio de Trinidad, Provincia Cercado del Departamento de Beni.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Objeto: Desarrollar las actividades del proyecto "Promoción y fortalecimiento de la lectura en el Estado Plurinacional de Bolivia".

CONVENIOS





**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ACTIVIDADES A REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2025

CONVENIOS SUSCRITOS

Los mismos se suscribirán en las modalidades Intergubernamentales, de Cooperación Interinstitucional y de Ejecución de Proyectos de Infraestructura.

CONTRATOS EFECTUADOS

En las modalidades de contratación indicadas en el Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones.

RESOLUCIONES MINISTERIALES RELATIVAS A INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS DE CAPACITACIÓN

Referentes a aperturas, ratificaciones, ampliaciones, cierres, cambios de nominación, cambios de domicilio y otros.

RESOLUCIONES MINISTERIALES RELATIVAS A UNIVERSIDADES PRIVADAS

Referentes a aperturas de carreras, cambio de domicilio, aperturas de subsedes, modificación de plan de estudios y otros.

INFORMES LEGALES

En atención a solicitudes de emisión de Criterios Legales realizados por los Viceministerios, las Direcciones y Unidades Organizacionales y particulares relativos a la gestión administrativa y educativa del Ministerio de Educación y sus entidades descentralizadas; asimismo, para la emisión de Títulos Profesionales y Certificados Supletorios de Maestros.

RESOLUCIONES SUPREMAS

Proyección para la emisión de las Resoluciones Supremas, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.

RESPUESTAS DE PETICIONES DE INFORMES ESCRITOS (PIE) Y PROYECTOS DE LEY (PLC)

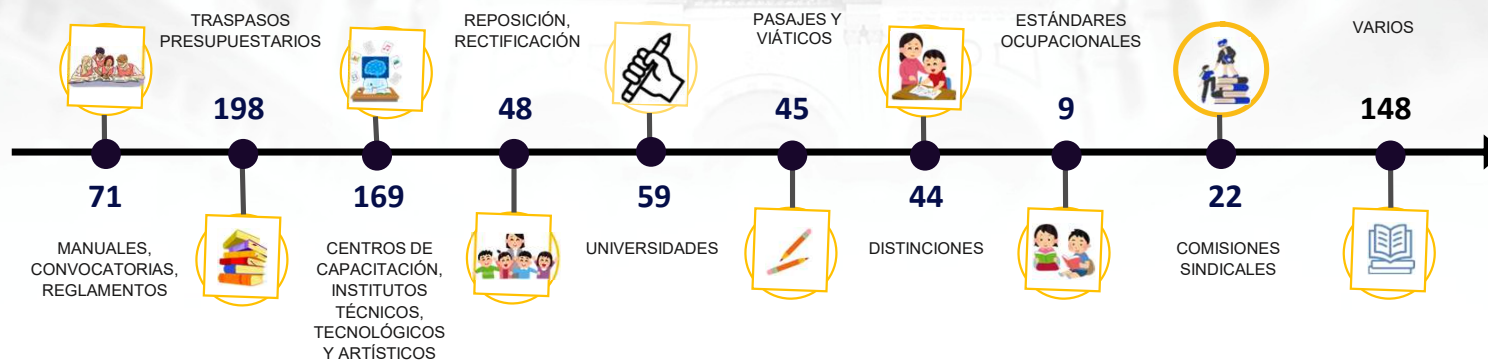
Las respuestas serán emitidas conforme a requerimiento y dentro de los plazos establecidos.

RESOLUCIONES MINISTERIALES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

COMO SER TRASPASOS PRESUPUESTARIOS Intra e Inter institucionales, presupuestos adicionales y otros a objeto de garantizar las actividades programadas en el POA.



DETALLE DE RESOLUCIONES MINISTERIALES RELEVANTES EMITIDAS EN LA GESTIÓN 2025



TOTAL: 813



DISPOSICIONES NORMATIVAS Y CRITERIOS LEGALES RELEVANTES EMITIDOS EN LA GESTIÓN 2025

	• R.M. 0872 de 25/11/2025 Reglamento de emisión gratuita de Diplomas de Bachiller.		• Inf. Legal 1240 de 16/12/2025 Reordenamiento personal ITT.
	• R.M. 0770 de 16/10/2025 Titulación excepcional Programa PROFE.		• Inf. Legal 1165 de 25/11/2025 Cambio de jurisdicción administrativa.
	• R.M. 0684 de 2/10/2025 Formularios RUDE, RUDEAL y RUDEES.		• Inf. Legal 0979 de 9/10/2025 Criterios Subsidio de Zona.
	• R.M. 0534, de 14/08/2025 Modificación Reglamento U.E. Privadas.		• Inf. Legal 0501 de 11/06/2025 Cumplimiento Sentencia CIDH.
	• R-Biministerial 0001/2025 Protocolo Bioseguridad Sarampión (SEP).		• Inf. Legal 0040 de 12/02/2025 Régimen de vacaciones SEP.

PRODUCCIÓN NORMATIVA – DECRETOS SUPREMOS TRAMITADOS Y EMITIDOS

1		DECRETO SUPREMO BONO JUANCITO PINTO 2025.
2		DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA INCREMENTO PRESUPUESTARIO EN PARTIDAS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADOS 1302 Y 1320.
3		DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA EXENCIONES TRIBUTARIAS, VARIOS CASOS.
4		DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA COMPRA DE VEHÍCULO DDE CHUQUISACA.

RECONOCIMIENTOS DE DEUDA GESTIONADOS

- Se gestionó la suscripción de cinco (5) reconocimientos de deuda y compromisos de pago en caso de becarios que tienen deuda con el estado.



EX BECARIO	FECHA DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA	MONTO
PAMELA LIZETH VARGAS CAMARGO	14 de marzo de 2025	Bs 197.408,63
RUBÉN LÓPEZ LEMA	14 de marzo de 2025	Bs 640.837,94
MARÍA FERNANDA ROJAS MICHAGA	24 de marzo de 2025	Bs 1.110.129,92
JEANNETH MIRIAM ZARATE RADA (DOCUMENTO MODIFICATORIO)	16 de diciembre de 2022 (PRIMER RECONOCIMIENTO DE DEUDA POR EL MONTO DE Bs 372.351,52) 29 de mayo de 2025 (MODIFICA EL MONTO MENSUAL DE LAS CUOTAS SOBRE EL SALDO)	Bs 128.000,00
ADRIÁN TABOADA OROZCO	30 de mayo de 2025	Bs 156.867,97
MONTO TOTAL		Bs 2.233.244,46



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI)



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA UAI

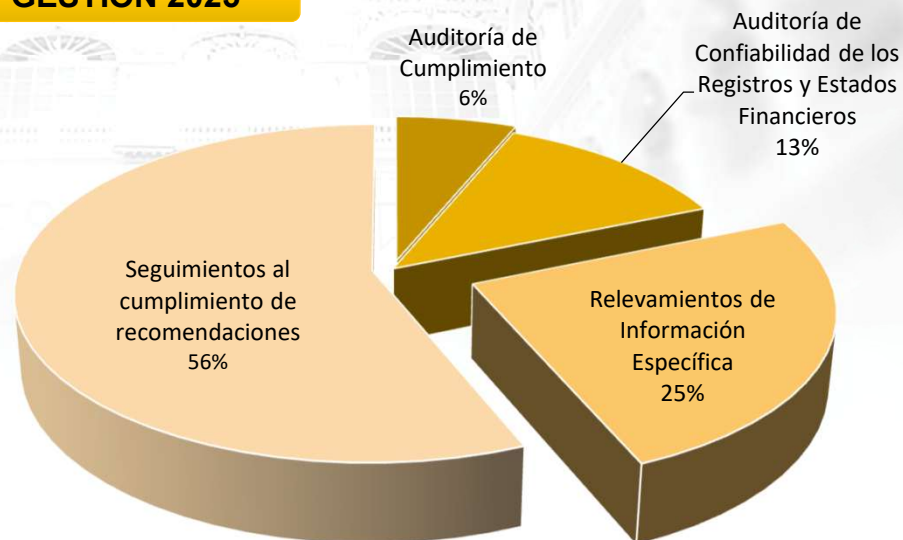
GESTIÓN 2025

2 Auditorías de Cumplimiento (*)

2 Auditorías de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros

4 Relevamientos de Información Específica

9 Seguimientos al cumplimiento de recomendaciones



(*) Se programaron 2 auditorías de cumplimiento, una emitida el 2025, y la otra reformulada como relevamiento de información y emitida en la gestión 2026.

Del 100% de un tiempo total/auditor se dispone un 25% para la ejecución de actividades no programadas, solicitadas por la MAE, la CGE y por denuncias.